



Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas

HECHOS Y CIFRAS

2010

*Comunicaciones · Visitas a los países · Coordinación y actividades conjuntas
Informes · Declaraciones públicas y comunicados de prensa · Eventos temáticos*



Publicado por:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra, abril de 2011

Fotos de la portada:

La Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Sra. Najat Maalla M'jid, interviene ante el Consejo de Derechos Humanos; el 14° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai, se dirige al Consejo de Derechos Humanos (ONU-Foto/ Jean-Marc Ferre).

La Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque, habla con una representante de la comunidad coreana durante una misión de investigación; el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin, se reúne con el personal de la UNAMI en Bagdad; el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya, habla con el delegado de la región de Likouala durante su visita a la República del Congo (ACNUDH-Foto).



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

ÍNDICE

Introducción	1
Lista de mandatos y titulares de mandatos..2	
Evolución en 2010.....5	
Comunicaciones	8
Visitas a los países.....11	
Avances positivos	13
Informes.....15	
Comunicados de prensa.....24	

La publicación *Hechos y Cifras de los Procedimientos Especiales* presenta una visión general de las principales actividades de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2010. Esta herramienta ha sido elaborada por la Dependencia de Información, Coordinación y Gestión de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la División del Consejo de Derechos Humanos y Procedimientos Especiales de la OACDH. Para obtener mayor información, sírvase consultar la página <http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/index.htm>.

La información sobre la labor de la OACDH y el apoyo prestado a los procedimientos especiales estará disponible en el próximo Informe anual de actividades y resultados de la OACDH correspondiente a 2010.

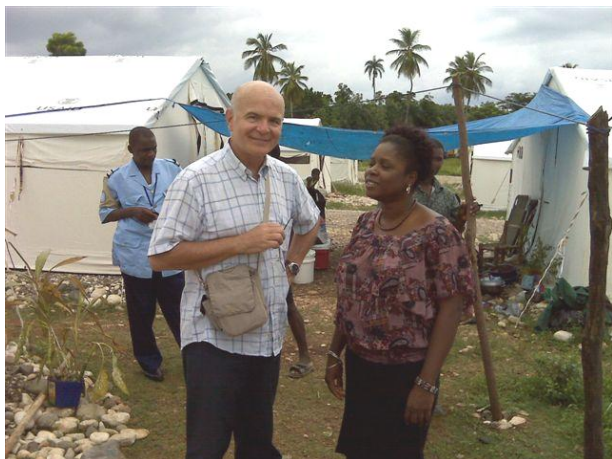
INTRODUCCIÓN

Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos son expertos independientes en derechos humanos que tienen el mandato de informar y asesorar en materia de derechos humanos sobre una cuestión temática o sobre situaciones en países o territorios específicos. Este sistema es un elemento central del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas y abarca todos los conjuntos de derechos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Su carácter independiente, imparcial y flexible permite a los procedimientos especiales desempeñar un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos. Los expertos se ocupan de situaciones dondequiera que se produzcan en el mundo, incluso en el contexto de crisis y emergencias. Por ser el mecanismo más directamente accesible del sistema internacional de derechos humanos, los expertos interactúan regularmente con los defensores de derechos humanos y las víctimas reales y potenciales de violaciones de estos derechos.

Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), los procedimientos especiales realizan visitas a los países (misiones de investigación); adoptan medidas en relación con casos individuales y preocupaciones de carácter más amplio y estructural mediante el envío de comunicaciones a los Estados en los que les han señalado a su atención las supuestas violaciones; realizan estudios temáticos y convocan a consultas de expertos; elaboran normas internacionales de derechos humanos; defienden intereses relacionados con los derechos humanos; promueven la sensibilización del público; y prestan asesoramiento y apoyo para la cooperación técnica. Los procedimientos especiales informan anualmente al Consejo de Derechos Humanos, y la mayoría de los

mandatos presentan asimismo informes a la Asamblea General.

A finales de 2010 había 41 procedimientos especiales (33 mandatos temáticos y 8 mandatos relativos a países o territorios) y 55 titulares de mandatos. La Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos presta apoyo a todos los mandatos del sistema de procedimientos especiales y a su Comité de Coordinación. En 2010 se crearon dos mandatos temáticos adicionales, para los cuales se ha previsto el nombramiento de seis titulares de mandatos en marzo de 2011: el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, y el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. Estos relatores especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y representantes (especiales) del Secretario General cumplen su función a título personal y se comprometen a ejecutar su labor con independencia, eficiencia, competencia, integridad, probidad, imparcialidad, honestidad y buena fe. No forman parte del personal de las Naciones Unidas y no reciben remuneración económica por su labor. La OACDH proporciona a los procedimientos especiales conocimientos temáticos, fácticos, normativos, jurídicos y metodológicos, contribuye a la labor de investigación y análisis, colabora en la preparación de documentación y presta apoyo en aspectos logísticos y administrativos.



El Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Michel Forst, en el campamento de Mayard, Haití.

El seguimiento eficaz de las recomendaciones de los procedimientos especiales está intrínsecamente vinculado a la cooperación y el apoyo de los Estados. Para mejorar la protección y la promoción de los derechos, y fomentar la cooperación y el seguimiento, los procedimientos especiales trabajan de manera constructiva con una amplia variedad de interlocutores: los gobiernos, otros órganos internacionales y regionales de derechos humanos, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las instituciones académicas.

LISTA DE MANDATOS Y TITULARES DE MANDATOS

Mandato	Establecido en	Titular de mandato
Mandatos por país		
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi	2004	Sr. Fatsah Ougergouz (Argelia) desde agosto de 2010 Sr. Akich Okola (Kenya) hasta julio de 2010
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya	1993	Sr. Surya Prasad Subedi (Nepal) desde mayo de 2009
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	2004	Sr. Marzuki Darusman (Indonesia) desde agosto de 2010 Sr. Vitit Muntarbhorn (Tailandia) hasta julio de 2010
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití	1995	Sr. Michel Forst (Francia) desde junio de 2008
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar	1992	Sr. Tomás Ojea Quintana (Argentina) desde mayo de 2008
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia	1993	Sr. Shamsul Bari (Bangladesh) desde mayo de 2008
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán	2005 (RE) 2009 (EI)	Sr. Mohamed Chande Othman (Tanzanía) desde octubre de 2009
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos ocupados desde 1967	1993	Sr. Richard Falk (Estados Unidos de América) desde mayo de 2008

Mandato	Establecido en	Titular de mandato
Mandatos temáticos		
Experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento	2008	Sra. Catarina de Albuquerque (Portugal), desde noviembre de 2009
Relator Especial sobre el derecho a la alimentación	2000	Sr. Olivier De Schutter (Bélgica), desde mayo de 2008
Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos	2000	Sra. Margaret Sekaggya (Uganda), desde mayo de 2008
Experto independiente en la esfera de los derechos culturales	2009	Sra. Farida Shaheed (Pakistán), desde noviembre de 2009
Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	1980	Sr. Jeremy Sarkin (Sudáfrica), Presidente-Relator, desde mayo de 2008 Sr. Santiago Corcuera Cabezut (México), hasta julio de 2010 Sr. Ariel Dulitzky (Argentina/Estados Unidos), desde agosto de 2010 Sr. Olivier de Frouville (Francia), desde noviembre de 2008 Sra. Jasminka Dzumhur (Bosnia y Herzegovina), desde mayo de 2010 Sr. Darko Götlicher (Croacia), hasta abril de 2010 Sr. Osman El-Hajje (Líbano), desde agosto de 2009

Grupo de Trabajo sobre las personas de descendencia africana	2002	Sra. Mirjana Najcevska (ex República Yugoslava de Macedonia), desde noviembre de 2008 Sra. Monorama Biswas (Bangladesh), desde noviembre de 2008 Sr. Linos-Alexandros Sicilianos (Grecia), desde agosto de 2009 Sra. Maya Sahli (Argelia), desde agosto de 2008 Sra. Verene Shepherd (Jamaica), desde abril de 2010 Sr. Ralston Milton Nettleford (Jamaica), hasta enero de 2010
Relator Especial/Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos	2004	Sr. Chaloka Beyani (Zambia), desde noviembre de 2010 Sr. Walter Kälin (Suiza), hasta octubre de 2010
Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria	1991	Sr. El Hadji Malick Sow (Senegal), Presidente-Relator, desde mayo de 2008 Sra. Shaheen Sardar Ali (Pakistán), Vicepresidenta, desde agosto de 2008 Sr. Vladimir Tochilovsky (Ucrania), desde mayo de 2010 Sr. Aslan Abashidze (Federación de Rusia), hasta abril de 2010 Sr. Mads Andenas (Noruega), desde agosto de 2009 Sr. Roberto Garretón (Chile), desde mayo de 2008
Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales	2000	Sr. Cephas Lumina (Zambia), desde mayo de 2008
Relator Especial sobre el derecho a la educación	1998	Sr. Kishore Singh (India), desde agosto de 2010 Sr. Vernor Muñoz Villalobos (Costa Rica), hasta julio de 2010
Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias	1982	Sr. Christof Heyns (Sudáfrica), desde agosto de 2010 Sr. Philip Alston (Australia), hasta julio de 2010
Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales	2005	Sr. John Ruggie (Estados Unidos de América), desde julio de 2005
Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud , incluidas sus causas y consecuencias	2007	Sra. Gulnara Shahinian (Armenia), desde mayo de 2008
Experto independiente encargado de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza	1998	Sra. María Magdalena Sepúlveda Carmona (Chile), desde mayo de 2008
Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados	1994	Sra. Gabriela Knaul (Brasil), desde junio de 2009
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas	2001	Sr. James Anaya (Estados Unidos de América), desde mayo de 2008
Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión	1993	Sr. Frank William La Rue Lewy (Guatemala), desde agosto de 2008
Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias	1986	Sr. Heiner Bielefeldt (Alemania), desde agosto de 2010 Sra. Asma Jahangir (Pakistán), hasta julio de 2010

Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	2005	Sra. Amada Benavides de Pérez (Colombia), desde julio de 2005 Sra. Shaista Shameem (Fiji), hasta julio de 2010 Sra. Faiza Patel (Pakistán), desde agosto de 2010 Sra. Najat Al-Hajjaji (Libia), desde julio de 2005 Sr. José Luis Gómez del Prado (España), desde octubre de 2005 Sr. Alexander Nikitin (Federación de Rusia), desde julio de 2005
Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes	1999	Sr. Jorge A. Bustamante (México), desde julio de 2005
Experto independiente sobre cuestiones de las minorías	2005	Sra. Gay J. McDougall (Estados Unidos de América), desde julio de 2005
Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	1990	Sra. Najat M'jid Maalla (Marruecos), desde mayo de 2008
Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento de productos y desechos tóxicos y peligrosos	1995	Sr. Calin Georgescu (Rumania), desde agosto de 2010 Sr. Okechukwu Ibeanu (Nigeria), hasta julio de 2010
Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo , discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	1993	Sr. Githu Muigai (Kenya), desde agosto de 2008
Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	2002	Sr. Anand Grover (India), desde agosto de 2008
Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional	2005	Sr. Rudi Muhammad Rizki (Indonesia), desde julio de 2006
Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo	2005	Sr. Martin Scheinin (Finlandia), desde julio de 2005
Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	1985	Sr. Juan Ernesto Méndez (Argentina), desde noviembre de 2010 Sr. Manfred Nowak (Austria), hasta octubre de 2010
Relator Especial sobre la trata de personas , especialmente mujeres y niños	2004	Sra. Joy Ngozi Ezeilo (Nigeria), desde agosto de 2008
Relator Especial sobre la violencia contra la mujer , sus causas y consecuencias	1994	Sra. Rashida Manjoo (Sudáfrica), desde agosto de 2009
Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho de no discriminación a este respecto	2000	Sra. Raquel Rolnik (Brasil), desde mayo de 2008



Para obtener una lista actualizada de los mandatos de los procedimientos especiales, y la información de contacto, sírvase consultar las siguientes páginas:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/countries.htm>

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/themes.htm>

EVOLUCIÓN EN 2010

Nuevos mandatos temáticos

En octubre de 2010, el Consejo de Derechos Humanos estableció dos nuevos mandatos temáticos: el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, y el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. El nombramiento del nuevo Relator Especial y de los miembros del Grupo de Trabajo tendrá lugar durante el 16° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2011.



Reunión del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra

El Consejo de Derechos Humanos encargó al nuevo Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica la preparación de un compendio de las mejores prácticas relacionadas con la eliminación de las leyes que discriminan a la mujer o cuya aplicación o consecuencias resultan discriminatorias, y la elaboración de un estudio sobre la manera en que los titulares del mandato pueden cooperar con los Estados para que éstos cumplan su compromiso de eliminar la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica (para obtener más información, véase la [resolución 15/23](#) del CDH).

El nuevo Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas ha sido encargado de recabar toda la información pertinente, relativa a la promoción y protección del derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas, estudiar las tendencias, la evolución y los problemas relacionados con el ejercicio de este derecho, y formular recomendaciones sobre formas y medios de asegurar la promoción y protección del derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas en todas sus manifestaciones, así como denunciar las violaciones de este derecho (para obtener más información, véase la [resolución 15/21](#) del CDH).

Visitas a los países e invitaciones permanentes

En 2010, los procedimientos especiales realizaron 67 visitas a 48 Estados. Más adelante, en una sección aparte, aparece mayor información al respecto. Andorra, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Georgia, Guinea-Bissau, Honduras, Irak, Kuwait, la República de Moldova y Qatar cursaron invitaciones permanentes a los procedimientos especiales, elevando así a 78 el número total de invitaciones a finales de diciembre de 2010. En el marco del Examen Periódico Universal (EPU) otros Estados anunciaron estar considerando hacer invitaciones permanentes. Las confirmaciones se esperan para el año 2011. Mas información al respecto se encontrará en las páginas siguientes.

Establecimiento de normas

Los procedimientos especiales han seguido contribuyendo al desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos. El Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios presentó al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2010 una propuesta para un posible proyecto de convención relativo a las empresas militares y de seguridad privadas. El Consejo estableció un grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de estudiar la posibilidad de elaborar un marco normativo internacional, incluida, entre otras cosas, la opción de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para la regulación, el seguimiento y la supervisión de las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas, en particular la rendición de cuentas de esas empresas (véase [A/HRC/RES/15/26](#)). El grupo de trabajo intergubernamental celebrará su primera reunión en 2011.

La labor de la Experta independiente sobre el agua potable y el saneamiento para aclarar el contenido jurídico de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento contribuyó al reconocimiento de este derecho por parte de la Asamblea General ([A/RES/64/292](#)) y el Consejo de Derechos Humanos ([A/HRC/RES/15/9](#)).

El Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias adoptó una observación general sobre la [desaparición forzada como un delito continuo](#) y una observación general sobre [el derecho a la verdad en relación con las desapariciones forzadas](#).

Informes y estudios temáticos

Los procedimientos especiales presentaron 156 informes al Consejo de Derechos Humanos, incluyendo 58 informes de visitas a países, y 26 informes a la Asamblea General. Algunos informes y estudios temáticos recibieron considerable atención de los Estados, la sociedad civil y los medios de comunicación.

La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer elaboró un informe temático sobre el tema de las reparaciones para las mujeres que han sido objeto de violencia. Este informe llena un vacío pues las investigaciones actuales sobre las reparaciones no se han centrado en las necesidades y demandas específicas de las mujeres (A/HRC/14/22). El informe ha atraído el interés de varias entidades, en particular de algunos organismos de la ONU que lo han utilizado como guía de referencia para su propio trabajo en el plano nacional.

El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación presentó al Consejo de Derechos Humanos el informe titulado «Las adquisiciones o arrendamientos de tierras en gran escala: conjunto de principios mínimos y medidas para tener en cuenta los derechos humanos» (A/HRC/13/33/Add.2).

El estudio conjunto sobre las prácticas mundiales en relación con la detención secreta en el contexto de la lucha contra el terrorismo, presentado al Consejo de Derechos Humanos por cuatro mandatos temáticos, proporciona una visión general del uso de la detención secreta; aborda la cuestión de la utilización de la detención secreta en el contexto de la llamada guerra mundial contra el terrorismo en la era posterior al 11 de septiembre de 2001, y destaca ejemplos de 66 Estados, de todas las regiones geográficas, que parecen haber estado implicados en casos de detención secreta en relación con la lucha contra el terrorismo. Los procedimientos especiales involucrados instaron a los Estados a poner en marcha investigaciones independientes sobre las denuncias contenidas en el estudio (A/HRC/13/42).

En una sección aparte más adelante figura la lista de todos los informes y estudios presentados por los procedimientos especiales al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General.

Los procedimientos especiales y el Examen Periódico Universal

El examen periódico universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos continuó dando visibilidad a los procedimientos especiales. Varios Estados examinados han invitado a los mandatos a visitarlos y han abordado otras cuestiones de interés para los procedimientos especiales antes, durante y después del proceso de examen.



Para obtener mayor información acerca del EPU, sírvase consultar:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRmain.aspx>

17ª reunión anual de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales

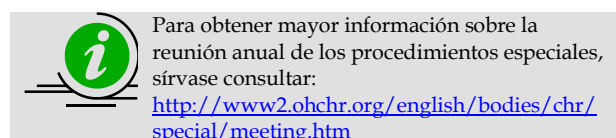
La reunión anual de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales se celebró en Ginebra del 28 junio al 2 de julio de 2010. Los titulares de mandatos intercambiaron opiniones con los Estados, la Alta Comisionada Adjunta, el Presidente y los miembros de la Mesa Directiva del Consejo y el anterior presidente del Consejo. Los participantes entablaron diálogos con los presidentes y otros miembros presentes en la 11ª reunión de los comités que son órganos de tratados, así como con representantes de entidades de las Naciones Unidas, representantes de la OACDH en los países y representantes de organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales de derechos humanos.

Los debates se centraron en la independencia y la eficacia de los procedimientos especiales, la armonización de los métodos de trabajo y el enfoque aplicado por este mecanismo al examen del Consejo de Derechos Humanos. Los participantes destacaron la importancia de fortalecer el sistema de los procedimientos especiales a través del examen e hicieron hincapié en la necesidad de que se les permita participar en el proceso en pie de igualdad. Se mostraron de acuerdo con que el Comité de Coordinación y los titulares de mandatos desempeñen un papel dinámico en el proceso de examen. Discutieron asimismo el papel de los procedimientos especiales en la alerta temprana y los desastres naturales, y el seguimiento coordinado de la labor de los mecanismos de derechos humanos, en particular los procedimientos especiales, los órganos de tratados y el examen periódico universal.

Los titulares de mandatos confirmaron la decisión que adoptaron en 2009 de preparar un informe conjunto que contenga todas las comunicaciones con los Estados, incluidos los llamamientos urgentes y las cartas de denuncia. Las respuestas de los Estados estarán disponibles en su totalidad. El primer informe conjunto habrá de presentarse en el 18º periodo de sesiones del Consejo en septiembre de 2011. Dado el porcentaje significativo de comunicaciones conjuntas (66 por ciento), el propósito del informe es evitar que se duplique la publicación de las comunicaciones en los informes individuales de los titulares de mandatos. Asimismo, con el informe conjunto sobre las comunicaciones se reducirá considerablemente el número de informes presentados al Consejo y disminuirán en aproximadamente un 75 por ciento los costos relacionados con la impresión, así como los costos de procesamiento de los documentos.

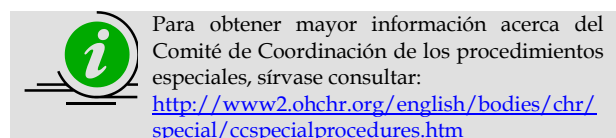
La Sra. Najat Maalla M'jid fue elegida Presidenta de la reunión anual y del Comité de Coordinación. El Sr. Shamsul Bari fue elegido Relator de la reunión y miembro del Comité. La Sra. Catarina de Albuquerque, el Sr. Githu Muigai, la Sra. Mirjana Najcevska y la Sra. Raquel Rolnik fueron confirmados como miembros del mismo.

El informe de la 17ª reunión anual fue presentado en el 15º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2010 (A/HRC/15/44).



Comité de Coordinación

El Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales continuó realizando su trabajo de armonización de los métodos de trabajo de los procedimientos especiales y prestó apoyo al sistema en el proceso de examen del Consejo de Derechos Humanos. A través de su [procedimiento consultivo interno sobre prácticas y métodos de trabajo](#), así como informalmente, siguió estando a disposición de todos aquellos que desearan someter cuestiones a su atención en relación con los métodos de trabajo y la aplicación del Código de Conducta.

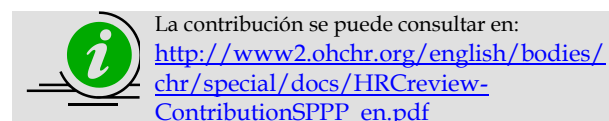


Los procedimientos especiales continuaron fortaleciendo los vínculos con otros mecanismos de expertos de derechos humanos en los planos internacional y regional, así como con los representantes de la OACDH en los países. Varios mandatos colaboraron con los órganos de tratados de derechos humanos para garantizar que éstos incluyeran en sus observaciones finales, cuando correspondiera, las referencias a las recomendaciones formuladas por los titulares de mandatos, y que los procedimientos especiales tuvieran en cuenta en su labor los resultados de los informes de los órganos de tratados y el examen periódico universal.

Examen del Consejo de Derechos Humanos

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron una contribución al Grupo de trabajo intergubernamental sobre el examen de la labor y el funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos. Pidieron un mejor uso de sus conocimientos especializados y resultados por parte del Consejo; hicieron sugerencias para fortalecer el diálogo y la

cooperación con los Estados Miembros, tanto en los periodos de sesiones del Consejo como fuera de ellos; y presentaron propuestas para reforzar la visibilidad de los procedimientos especiales en el marco del examen periódico universal y el proceso de selección de los titulares de mandatos.



Foro sobre las minorías

La tercera reunión del Foro sobre Cuestiones de las Minorías, celebrado del 14 al 15 de diciembre de 2010, se centró en la participación efectiva de las minorías en la vida económica. Organizado bajo la dirección del Experto independiente sobre cuestiones de las minorías, contó con la asistencia de más de 500 participantes. El Foro es ampliamente considerado como un modelo para lograr una participación significativa de personas y comunidades afectadas en la labor del Consejo de Derechos Humanos. Con el fin de que puedan tomar decisiones informadas a la hora de elaborar legislación y políticas destinadas a combatir la exclusión económica de las comunidades minoritarias, el Foro formuló recomendaciones temáticas a los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil, los sindicatos, el sector empresarial privado, las instituciones financieras internacionales, los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales, y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. El informe del Foro, con las recomendaciones formuladas, fue presentado en el 16º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2011 (A/HRC/16/46).

La protección de los periodistas en los conflictos armados- Mesa redonda, Consejo de Derechos Humanos

Durante el 14º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en junio, se organizó una mesa redonda sobre la protección de los periodistas en los conflictos armados. El evento puso de manifiesto los peligros que enfrentan los periodistas en este tipo de conflictos. La mesa redonda contó con la presencia de expertos como el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Sr. Frank La Rue, y representantes de los medios de comunicación. Las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos servirán de guía para trazar acciones concretas, incluyendo una respuesta adecuada del Consejo de Derechos Humanos.

Los derechos humanos en la ayuda humanitaria de emergencia- Mesa redonda ECOSOC

El 15 de julio de 2010 en Nueva York, en el marco de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, se celebró una mesa redonda titulada «Los derechos humanos en la ayuda humanitaria de emergencia: la contribución de los mecanismos de los procedimientos especiales». En este evento se analizó la importancia de integrar las consideraciones de derechos humanos en las respuestas humanitarias, y se examinaron las formas que utilizan los mecanismos de los procedimientos especiales para prestar apoyo en las situaciones de emergencia humanitaria con el fin de contribuir a soluciones duraderas fundamentadas en los derechos humanos. El grupo también examinó maneras de crear vínculos institucionales más sólidos entre los mecanismos de derechos humanos y los agentes humanitarios, y analizó la importancia de garantizar la atención a las necesidades específicas de protección de los grupos en situación vulnerable en las actividades de socorro, así como en los esfuerzos de planificación de las fases de recuperación y reconstrucción. El evento contó con la participación de panelistas como el Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Michel Forst, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Rashida Manjoo, así como con representantes de organismos de las Naciones Unidas y

organizaciones humanitarias.

Mesa redonda de la Asamblea General

Tras la celebración de la Cumbre de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el 22 de octubre de 2010, en el marco de la Asamblea General, se llevó a cabo en Nueva York una mesa redonda titulada: «¿Pueden los ODM prescindir de los derechos humanos?». En este evento se examinaron los nexos entre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se estudiaron formas de avanzar en la integración de los derechos humanos en el programa de los Objetivos, con especial referencia a los resultados de la Cumbre. La mesa redonda fue inaugurada por la Sra. Navi Pillay, Alta Comisionada para los Derechos Humanos, y contó con panelistas como la Sra. Catarina de Albuquerque, Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, y la Sra. Gay McDougall, Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, así como con representantes de los Estados, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

COMUNICACIONES

Cifras básicas 2010

604 Número total de comunicaciones enviadas
66 por ciento Comunicaciones conjuntas enviadas por dos o más mandatos
1407 Personas abarcadas (mujeres, el 19,2 por ciento)
110 Países que recibieron comunicaciones

A diciembre de 2010, los países habían respondido a un 35 por ciento de las comunicaciones.

N.B. Estas estadísticas no incluyen los datos del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), que utiliza estadísticas y métodos de trabajo diferentes. Según el informe anual de 2010, que cubre el período comprendido entre el 14 de noviembre de 2009 y el 12 de noviembre de 2010, el GTDFI transmitió 105 nuevos casos de desaparición forzada a 22 gobiernos. Si desea obtener mayor información sobre las actividades del GTDFI, puede dirigirse a wgeid@ohchr.org, o consultar la página web del Grupo: <http://www.ohchr.org/english/issues/disappear/index.htm>

La mayoría de los procedimientos especiales interviene directamente ante los gobiernos a través de comunicaciones sobre denuncias concretas de violaciones de derechos humanos abarcados por sus mandatos. Estas comunicaciones pueden referirse a una violación de los derechos humanos ya cometida, que está ocurriendo actualmente o que tiene un alto riesgo de producirse. Las comunicaciones pueden enviarse en relación con individuos o grupos de personas, o sobre aspectos de la legislación nacional, políticas, programas u otras medidas que afectan a personas o grupos en un determinado país o territorio. Por lo general, se envía una carta al Estado en cuestión o, en algunos casos, a terceros, como organizaciones internacionales o empresas multinacionales, se solicita información sobre la denuncia y se pide la adopción de medidas preventivas o de investigación.

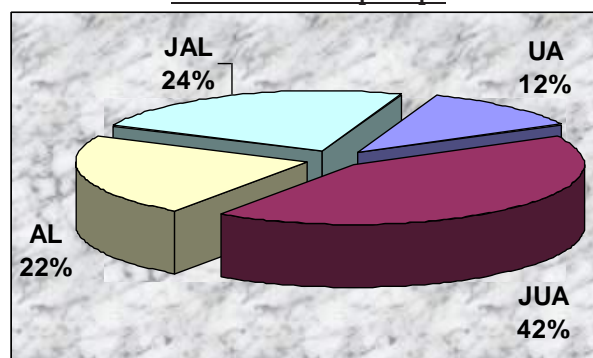
La decisión de intervenir se deja a discreción del titular del mandato del procedimiento especial y depende de los criterios establecidos por el mandato, así como de los criterios señalados en el Código de Conducta aprobado por el Consejo de Derechos Humanos (resolución 5/2). Estos criterios se refieren a la fiabilidad de la fuente y la credibilidad de la información, los datos proporcionados, y el alcance del mandato. Las comunicaciones no deben estar inspiradas en motivaciones políticas, no deben contener lenguaje abusivo ni estar fundamentadas únicamente en informes de los medios de comunicación. A menudo se solicita información adicional a las fuentes, es decir, a personas, grupos u organizaciones que presentan información a los expertos. Los mandatos pueden enviar comunicaciones conjuntas cuando el asunto corresponde al ámbito de aplicación de más de un mandato.

Las comunicaciones revisten por lo general la forma de llamamientos urgentes (LU) o cartas de denuncia (CD).

Los **llamamientos urgentes** se utilizan para comunicar información en aquellos casos en que las presuntas violaciones requieren la adopción de medidas perentorias por entrañar pérdidas de vidas humanas, situaciones que ponen en peligro la vida, o un daño inminente o continuo de mucha gravedad para las víctimas. Su propósito es velar por que las autoridades estatales competentes sean informadas lo antes posible acerca de las circunstancias de manera que puedan intervenir para poner fin a una presunta violación de los derechos humanos o evitar que ocurra. Las **cartas de denuncia** se utilizan para comunicar información acerca de violaciones que presuntamente se han producido o no son urgentes, y cuyos efectos en la(s) presunta(s) víctima(s) ya no pueden ser modificados mediante una intervención inmediata.

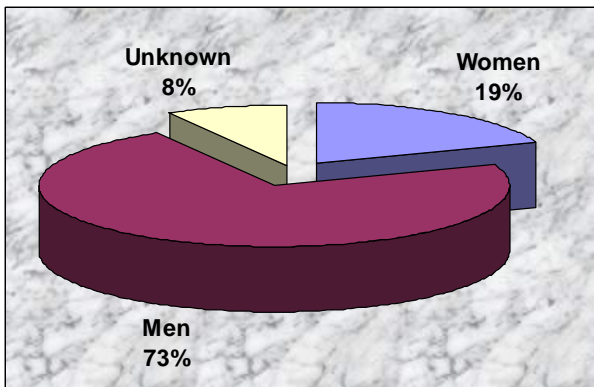
En la actualidad, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentan anualmente al Consejo de Derechos Humanos informes individuales sobre sus comunicaciones con los Estados. A partir de 2011, todos los mandatos en cuestión presentarán al Consejo, en cada uno de sus periodos de sesiones, informes conjuntos sobre las comunicaciones.

Comunicaciones por tipo



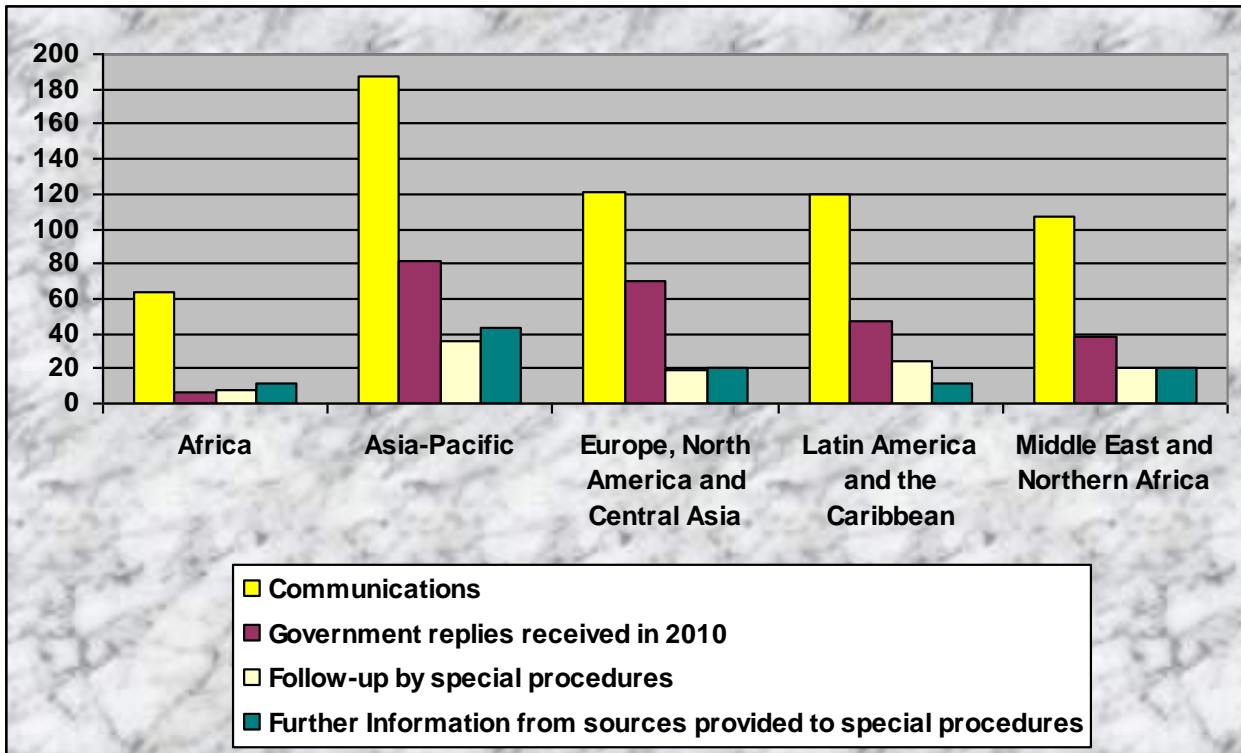
En 2010, se enviaron 604 comunicaciones a 110 Estados. El sesenta y seis por ciento de todas las comunicaciones fue enviado conjuntamente por más de un mandato. Las comunicaciones se refirieron a al menos 1407 personas, de las cuales un 19 por ciento correspondió a mujeres. Los gobiernos respondieron al 35 por ciento de las comunicaciones enviadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, y el 18 por ciento de los comunicados fue objeto de seguimiento por parte de los titulares de mandatos. La OACDH recibe con regularidad noticias sobre avances positivos, y en el [Boletín Trimestral](#) de los Procedimientos Especiales se publica una selección de ellas. La Oficina Central de Respuesta Rápida de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la OACDH coordina las comunicaciones y mantiene actualizadas las bases de datos pertinentes.

Comunicaciones por sexo

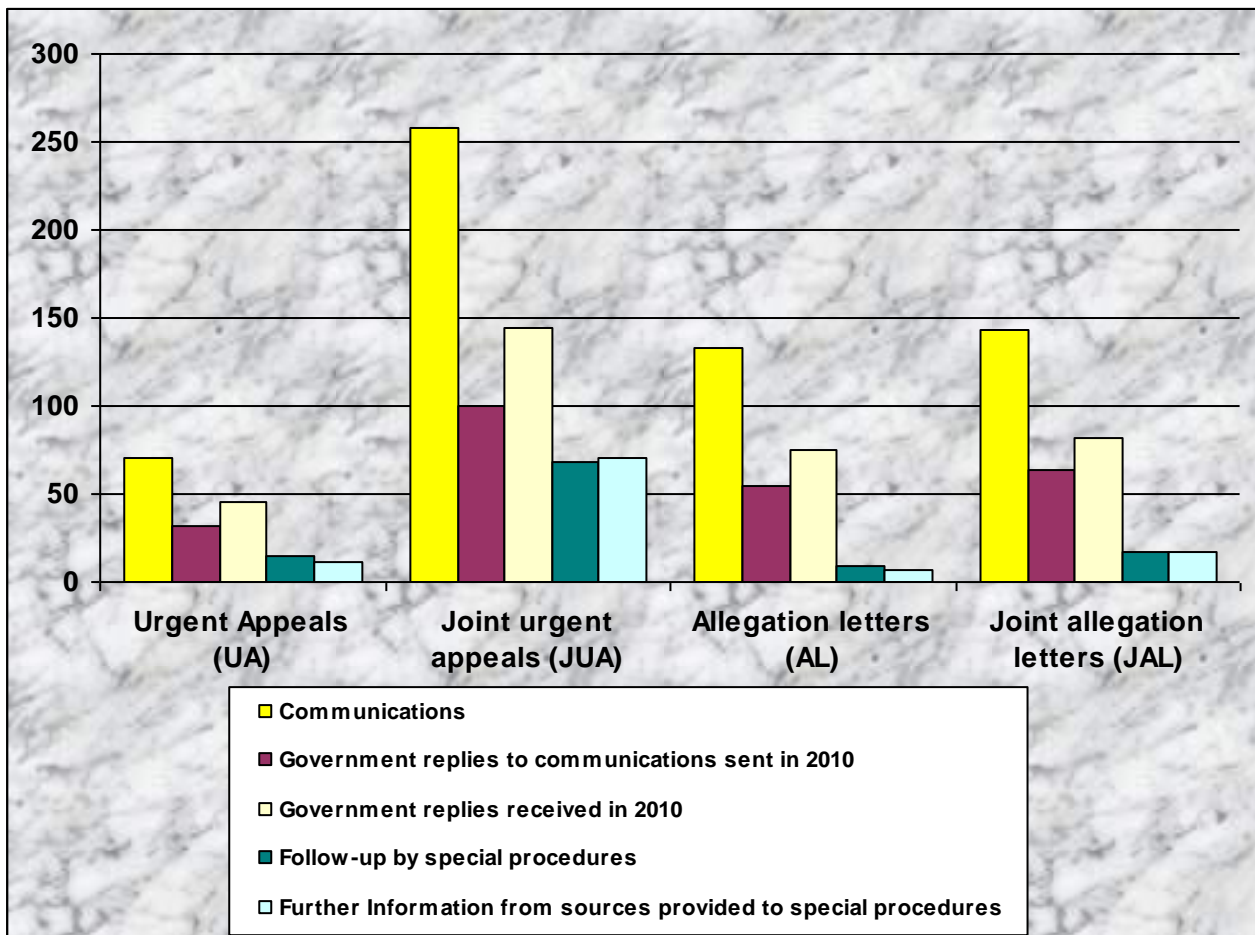


Para obtener mayor información, sírvase consultar la siguiente página:
http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/docs/communicationsbrochure_en.pdf

Comunicaciones y seguimiento por región

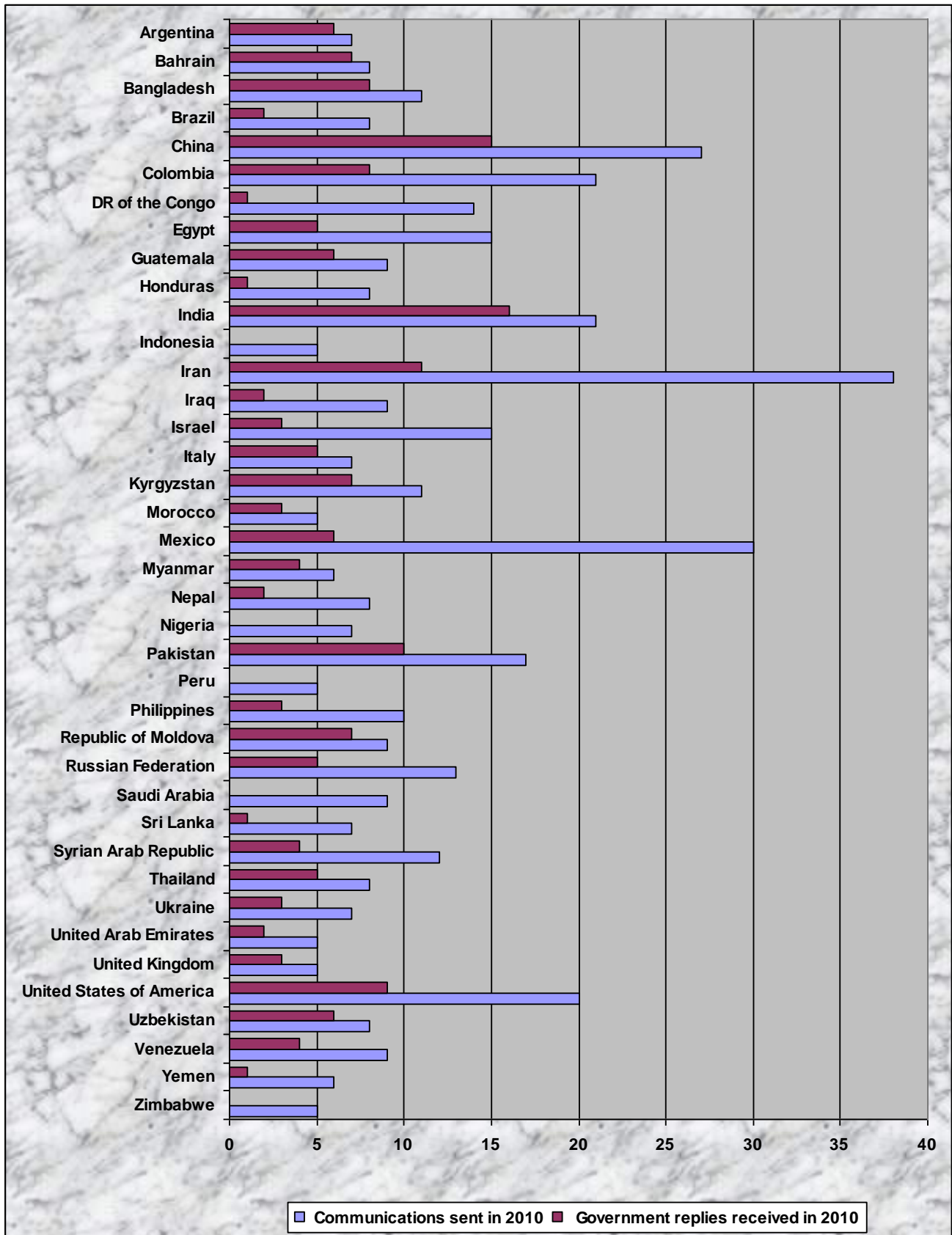


Comunicaciones y seguimiento por tipo de comunicación



Comunicaciones y respuestas de los gobiernos recibidas en 2010

(Estados a los que se enviaron más de cinco comunicaciones)



VISITAS A LOS PAÍSES

Los titulares de mandatos realizan visitas a los países a fin de investigar situaciones de derechos humanos sobre el terreno. Los titulares de mandatos envían al Gobierno de que se trate una carta en la que solicitan una visita, y, si éste está de acuerdo, cursa la correspondiente invitación.



La ministra iraquí de Derechos Humanos y el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin

Durante las misiones, los expertos evalúan, desde el punto de vista de sus mandatos, la situación general de derechos humanos en el país en cuestión, así como los aspectos institucionales, jurídicos, judiciales, normativos y administrativos específicos y las condiciones *de facto*. Se reúnen con autoridades nacionales y locales, como miembros del poder judicial y parlamentarios; miembros de instituciones nacionales de derechos humanos, si corresponde; organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y víctimas de violaciones de derechos humanos; las Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales, y con los medios de comunicación durante las conferencias de prensa al finalizar la misión. Después de sus visitas, los titulares de mandatos presentan al Consejo de Derechos Humanos un informe con sus conclusiones y recomendaciones.

El número de visitas a los países creció significativamente en los últimos años. El número de misiones aumentó de 48 visitas a 38 Estados y territorios en 2006, a 73 visitas a 51 Estados y territorios en 2009. En 2010 se llevaron a cabo 67 misiones a 48 Estados y territorios. El 58 por ciento de todas las visitas se realizó a Estados que no habían cursado invitaciones permanentes, mientras que el 42 por ciento de las misiones se realizó a Estados que habían cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales.

La visita al Perú del Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, del 1 al 8 de septiembre de 2010, es un ejemplo de los efectos que pueden tener las visitas de los procedimientos especiales en la mejora de la protección de los derechos humanos en un país. En el primer día de su visita, el Gobierno peruano había aprobado el Decreto Legislativo N° 1097 sobre la base de las facultades delegadas por el Congreso para legislar sobre normas procesales y penitenciarias relativas exclusivamente al personal militar y policial procesado o condenado por delitos que entrañaran violaciones de los derechos humanos. El Decreto, en su artículo 6, disponía que los tribunales podían ordenar el sobreseimiento de las actuaciones penales relativas a violaciones de los derechos humanos cuando hubiese expirado el plazo asignado para la investigación. El Decreto Legislativo N° 1097 también establecía que la Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad sólo se aplicaría a partir del 9 noviembre de 2003. Durante su visita, el Relator Especial expresó su profunda preocupación por el decreto. El 15 de septiembre de 2010, el Gobierno del Perú envió una carta al Relator Especial para informarle que el Decreto Legislativo N° 1097, a petición del Gobierno, había sido derogado por el Congreso por una mayoría abrumadora de 97 votos a favor y 1 en contra. En su carta, el Gobierno expresó explícitamente que tanto el interés del Relator Especial como las solicitudes de las instituciones públicas y la sociedad civil habían influido en su decisión de solicitar la derogación del decreto.



En el siguiente enlace aparecen enumeradas por orden alfabético las visitas a los países realizadas por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales desde 1998 y una lista de todos los países que han extendido invitaciones permanentes a los procedimientos temáticos:

<http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/special/visits.htm>

Invitaciones permanentes

Los siguientes 78 países han cursado invitaciones permanentes a los procedimientos especiales hasta el 31 de diciembre 2010. En el contexto del Examen Periódico Universal, otros Estados anunciaron que cursarán invitaciones permanentes. (* países que cursaron invitaciones permanentes durante 2010)

ALBANIA	ECUADOR	ITALIA	POLONIA
ANDORRA*	EL SALVADOR*	JORDANIA	PORTUGAL
ARGENTINA	ESLOVAQUIA	KAZAKSTÁN	QATAR*
ARMENIA	ESLOVENIA	KUWAIT*	REINO UNIDO
AUSTRALIA	ESPAÑA	LETONIA	REPÚBLICA CHECA
AUSTRIA	ESTONIA	LIECHTENSTEIN	REPÚBLICA DE COREA
BÉLGICA	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA	LITUANIA	REPÚBLICA DE MOLDOVA*
BOLIVIA*	DE MACEDONIA	LUXEMBURGO	RUMANIA
BOSNIA Y HERZEGOVINA*	FINLANDIA	MALDIVAS	SAN MARINO
BRASIL	FRANCIA	MALTA	SERBIA
BULGARIA	GEORGIA*	MÉXICO	SIERRA LEONE
CANADÁ	GHANA	MÓNACO	SUDÁFRICA
CHILE	GRECIA	MONGOLIA	SUIZA
CHIPRE	GUATEMALA	MONTENEGRO	TURQUÍA
COLOMBIA	GUINEA-BISSAU*	NICARAGUA	UCRANIA
COSTA RICA	HONDURAS*	NORUEGA	URUGUAY
CROACIA	HUNGRÍA	NUEVA ZELANDIA	ZAMBIA
DINAMARCA	IRÁN	PAÍSES BAJOS	
	IRAK*	PARAGUAY	
	IRLANDA	PERÚ	
	ISLANDIA		

Seguimiento de las recomendaciones de los procedimientos especiales

✚ Las visitas de seguimiento de las misiones a los países: el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias llevó a cabo visitas de seguimiento a Brasil y la República Centroafricana, y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, visitó El Salvador para evaluar, entre otras cosas, los avances realizados en relación con la aplicación de las recomendaciones formuladas durante visitas anteriores al país.

✚ Informes de seguimiento: La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada, la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias y el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes han publicado información

relativa al seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones en sus respectivas páginas Web o en los informes oficiales pertinentes.

✚ Las oficinas del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre el terreno y los Equipos de las Naciones Unidas en los países han trabajado en colaboración con los Estados y los titulares de los mandatos para apoyar la aplicación de las recomendaciones de los procedimientos especiales. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado para el Asia Central proporcionó un apoyo fundamental en la visita de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas hizo una videoconferencia que fue transmitida simultáneamente en cinco ciudades chilenas diferentes, con el apoyo de las ONG y la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.



Para obtener las recopilaciones anuales de las recomendaciones de los procedimientos especiales, por país, sírvase consultar:
<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/index.htm>

AVANCES POSITIVOS

Chile: El 24 de septiembre de 2010, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas emitió un comunicado de prensa en el que instó a Chile a entablar un diálogo de buena fe con los representantes de los presos mapuche que habían estado en huelga de hambre durante cerca de 80 días en las cárceles de Concepción, Temuco, Lebu y Valdivia, y a iniciar reformas a la Ley Antiterrorista y la Ley de Justicia Militar. El 1 de octubre de 2010, el Gobierno de Chile accedió a desistirse de todas las causas por delitos terroristas contra los manifestantes mapuche y a replantear tales acciones bajo las normas de la justicia penal ordinaria.

India: El Sr. Jiten Yumnam, defensor de derechos humanos, y otras siete personas fueron puestas en libertad a principios de enero de 2010, y los cargos en su contra fueron retirados. Habían sido detenidos en septiembre de 2009 durante las manifestaciones contra la ejecución extrajudicial de dos personas en el estado de Manipur. El Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, y el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes habían enviado un llamamiento urgente conjunto el 24 de septiembre de 2009.

Irán: El 13 de enero de 2010, la doctora Nooshin Ebadi, hermana del premio Nobel de la Paz Shirin Ebadi, fue puesta en libertad tras 17 días de detención en régimen de incomunicación. El 5 de enero de 2010, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias y el Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión habían enviado un llamamiento urgente conjunto con respecto a su detención. Después de pasar 23 días en detención, la Sra. Nasrin Vasiri, periodista de la agencia de noticias ILNA, fue puesta en libertad el 21 de enero de 2010. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias habían enviado un llamamiento urgente conjunto el 7 de enero de 2010.

Israel: El 13 de enero de 2010, Mohammad Othman y Jamal Juma, destacados defensores de derechos humanos, fueron puestos en libertad sin cargos. Ambos desempeñaron un papel importante en la coordinación de varias iniciativas relacionadas con los derechos palestinos. El Sr. Othman había sido detenido cuando regresaba de Noruega en septiembre de 2009, y su colega había sido arrestado en su casa a mediados de diciembre. Durante su confinamiento, fueron sometidos a largos interrogatorios y se les impidió tener contacto regular con sus representantes legales. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados habían enviado un llamamiento urgente conjunto, en relación con el Sr. Othman el 13 de noviembre de 2009, y respecto al Sr. Juma el 23 de diciembre de 2009.

Myanmar: El 13 de noviembre de 2010, Daw Aung Sung Suu Kyi fue liberada después de 21 años de arresto domiciliario y una considerable presión internacional por parte de numerosos agentes, incluidos los procedimientos especiales. El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria había aprobado seis opiniones en las que pronunciaba el carácter arbitrario de su detención.

Omán: A principios de enero de 2010, las autoridades detuvieron el proceso judicial del Sr. A'sem Al-Sheedi. El 7 de diciembre de 2009, el periodista había sido acusado de denunciar a la policía en un artículo sobre la corrupción policial publicado en un periódico de Omán. El Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión había enviado un llamamiento urgente el 31 de diciembre de 2009.

República del Congo: El 30 de diciembre de 2010, la República del Congo aprobó una ley sobre los pueblos indígenas, dando así un paso significativo en el reconocimiento de sus derechos. Durante su visita al Congo en noviembre de 2010, el Relator Especial sobre los derechos humanos de los indígenas había puesto de relieve que esta ley era la primera de este tipo en el continente africano. Constituye un ejemplo importante de una buena práctica en la región para el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas. La visita del Relator Especial al país contribuyó de manera esencial en las etapas finales de la adopción de la ley.

República de Corea: Después de finalizar su visita al país en mayo de 2010, el Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión recomendó la derogación del artículo 47(1) de la Ley Marco de Telecomunicaciones, que estipulaba que «toda persona que haga pública información falsa a través de instalaciones y equipos de

telecomunicaciones con el fin de perjudicar el interés público será castigado con pena de cárcel de hasta cinco años o una multa de hasta 50 millones de wones». El Relator Especial afirmó que los términos "información falsa" e "interés público" no estaban claramente definidos y están por lo tanto sujetos a limitaciones indebidas en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión. El 28 de diciembre de 2010, el Tribunal Constitucional dictaminó que esta disposición era inconstitucional debido a la imprecisión de términos como "interés público" e "información falsa" y, por tanto, fue declarada nula. El Relator Especial expresó asimismo su preocupación por el caso del Sr. Park Dae-sung, un bloguero conocido como "Minerva", que fue detenido el 10 de enero de 2009 por violar esta disposición tras publicar en Internet artículos sobre previsiones de la crisis económica y críticas a la política económica del Gobierno. Fue acusado de «publicar información falsa en Internet y perjudicar el interés público al influir negativamente en los mercados de divisas del país». El 24 de abril de 2009, el Sr. Park fue absuelto, pero la Fiscalía apeló la decisión. Sin embargo, el 30 de diciembre de 2010, como resultado de la decisión del Tribunal Constitucional, la Fiscalía retiró la apelación contra el Sr. Park.

Federación de Rusia: El 31 de marzo de 2010, la Fiscalía retiró la acusación contra la defensora de derechos humanos Anastasia Denisova, al reconocer las graves discrepancias en la investigación y las pruebas en su contra. La Sra. Denisova, miembro de varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de una organización juvenil, había sido convocada al Departamento de Policía de Krasnodar el 12 de enero de 2010. Allí se le informó que se había iniciado un proceso penal en su contra en diciembre de 2009 por posesión de programas informáticos sin licencia que habían sido confiscados durante una redada policial en su casa dos meses antes. Antes de este incidente, ella había sido acosada por funcionarios de aduanas. La Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Margaret Sekaggya, había enviado un llamamiento urgente el 22 de octubre de 2009 y una comunicación de seguimiento el 15 de enero de 2010.

Sri Lanka: Un periodista, columnista y editor tamil, condenado en agosto de 2009 a 20 años de cárcel por «patrocinar el terrorismo e incitar a la discordia étnica», fue indultado por el Presidente. En enero de 2010, el Sr. Tissainayagam fue puesto en libertad bajo fianza en espera de una apelación. Fue el primer periodista en ser acusado en virtud de la Ley de Prevención del Terrorismo, por haber escrito artículos que criticaban las tácticas de ataque utilizadas por el Gobierno contra los Tigres Tamiles. En relación con la detención del Sr. Tissainayagam y varios otros periodistas, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados y el Relator Especial sobre la protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo habían enviado un llamamiento urgente conjunto el 14 de marzo de 2008. Los mismos titulares de mandatos, más el Relator

Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, habían enviado una comunicación conjunta de seguimiento el 9 de septiembre de 2009.

Estados Unidos de América: El 17 de diciembre de 2010, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sr. James Anaya, emitió un comunicado de prensa en el que expresó su satisfacción por el anuncio del Presidente Barak Obama de que Estados Unidos apoyaría la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Los Estados Unidos fue uno de los cuatro Estados que votaron en contra de la Declaración en el momento de su adopción. Los otros, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, han revertido su posición y la han respaldado a través de declaraciones formales. El Sr. Anaya afirmó que confiaba en las iniciativas de los Estados Unidos para asegurar la aplicación de las normas establecidas en la Declaración, y está dispuesto a ayudar en este sentido, en coordinación con los mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas.

Vanuatu: El 12 de mayo de 2010, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak, asistió a una reunión de alto nivel sobre la prevención de la tortura en Puerto Vila, organizada conjuntamente por el Ministerio de Justicia de Vanuatu y la Oficina Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para el Pacífico. Durante la reunión, el ministro de Justicia y Bienestar Social de Vanuatu anunció que el país ratificaría la Convención contra la Tortura a finales de 2010. En noviembre de 2010, el Parlamento de Vanuatu aprobó el proyecto de ley para la ratificación de la Convención y ésta entrará en vigor una vez se obtenga la firma del Jefe de Estado. Vanuatu se convertiría en la primera nación de las Islas del Pacífico en ratificar la Convención.

Internacional: El 23 de diciembre de 2010, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acogió con satisfacción la entrada en vigor de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. El Grupo de Trabajo instó a los Estados a hacer todos los esfuerzos posibles para prevenir y erradicar la práctica atroz de la desaparición forzada, y llevar a la justicia a todas aquellas personas que sean responsables de este crimen; abstenerse de actos de intimidación o represalias contra las personas que contribuyen a la erradicación de esta práctica; y tomar medidas eficaces para satisfacer los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Señaló que se ha incluido, por primera vez en un tratado, el derecho de toda persona a no ser sometida a la desaparición forzada. Afirmó que todas las personas afectadas por la desaparición forzada tienen el derecho de saber la verdad sobre las circunstancias de este crimen, el progreso y los resultados de la investigación respectiva, y la suerte o destino de la persona desaparecida. Los Estados que ratifican la Convención se comprometen a llevar a cabo investigaciones para ubicar a la persona desaparecida, a enjuiciar a los responsables y a garantizar la reparación de los sobrevivientes y sus familias. El Grupo de Trabajo ha apoyado activamente la

entrada en vigor de la Convención y la creación de un Comité de la ONU sobre la Desaparición Forzada, que complementará y fortalecerá la labor del Grupo y de la sociedad civil, incluidos los familiares de personas

desaparecidas, en la lucha contra la desaparición forzada.

INFORMES

Los procedimientos especiales informan sobre sus actividades a los órganos de las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General. Las recomendaciones contenidas en sus informes pueden incluir sugerencias del titular del mandato sobre la manera de mejorar su capacidad para dar cumplimiento al mismo.



El Representante Especial sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, Sr. John Ruggie. UN-Foto, Jean-Marc Ferre

informes a la Asamblea General en su 65° periodo de sesiones. Se remitieron además algunos informes a otros órganos; por ejemplo, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer presentó informes orales a la Comisión sobre la Condición de la Mujer. De los informes entregados, 58 correspondieron a las visitas a los países. Los informes anuales proporcionan una visión general de la labor del mandato en su conjunto y dedican especial atención a cuestiones específicas de derechos humanos o elementos conceptuales o jurídicos que los titulares de mandatos desean recalcar.



Para obtener informes anteriores de los procedimientos especiales presentados al Consejo de Derechos Humanos, sírvase consultar el siguiente enlace:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/annual.htm>

Los informes presentados a la Asamblea General están disponibles en:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/GA-reports.htm>

En 2010, los mandatos de los procedimientos especiales presentaron 156 informes al Consejo de Derechos Humanos en sus 13°, 14° y 15° periodos de sesiones, y 26

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Título del documento	Símbolo	Idiomas
13° periodo de sesiones		
Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, Sra. Raquel Rolnik	A/HRC/13/20	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/20/Add.1	EFS only
Adición- Seguimiento de las recomendaciones a los países: Brasil, Colombia, Kenya	A/HRC/13/20/Add.2	E only
Adición- Misión a Maldivas	A/HRC/13/20/Add.3	EF R S C A
Adición- Misión a los Estados Unidos de América	A/HRC/13/20/Add.4	EF R S C A
Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin	A/HRC/13/21	EF R S C A
Adición- Visita de seguimiento de la misión a Serbia y Montenegro efectuada en 2005	A/HRC/13/21/Add.1	EF R S C A
Adición- Misión a Somalia	A/HRC/13/21/Add.2	EF R S C A
Adición- Seguimiento del informe sobre la misión a Georgia	A/HRC/13/21/Add.3	EF R S C A
Adición- Marco conceptual sobre soluciones duraderas para los desplazados	A/HRC/13/21/Add.4	ER S C A
Adición- Misión en la República del Chad	A/HRC/13/21/Add.5	EF R S C A

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Informe de la Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos	A/HRC/13/22	E F R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/22/Add.1	EFS only
Corrigendum	A/HRC/13/22/Add.1/ Corr.1	EFS only
Adición- Misión a la República Democrática del Congo	A/HRC/13/22/Add.2	E F R S C A
Adición- Misión a Colombia	A/HRC/13/22/Add.3	E F R S C A
Adición- Respuestas al cuestionario sobre la seguridad y la protección de los defensores de los derechos humanos	A/HRC/13/22/Add.4	EFRS only E
Informe de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall	A/HRC/13/23	E F R S C A
Adición- Misión a Kazajstán	A/HRC/13/23/Add.1	E F R S C A
Adición- Misión al Canadá	A/HRC/13/23/Add.2	E F R S C A
Recomendaciones formuladas por el foro sobre cuestiones de las minorías, en su segundo período de sesiones, sobre las minorías y su participación política efectiva- Sra. Barbara Lee y Sra. Gay J. McDougall	A/HRC/13/25	E R S C A
Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	A/HRC/13/30	E F R S C A
Adición- Opiniones aprobadas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	A/HRC/13/30/Add.1	EFS R C A
Adición- Misión a Malta	A/HRC/13/30/Add.2	E F R S C A
Adición- Misión a Senegal	A/HRC/13/30/Add.3	E F R S C A
Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	A/HRC/13/31	E F R S C A
Corrigendum	A/HRC/13/31/Corr.1	E only
Adición- Misión a Marruecos	A/HRC/13/31/Add.1	E F R S C A
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter	A/HRC/13/33	E F R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/33/Add.1	EFS only
Adición- Las adquisiciones o arrendamientos de tierras en gran escala: conjunto de principios mínimos y medidas para tener en cuenta los derechos humanos	A/HRC/13/33/Add.2	E F R S C A
Adición- Misión a Benin	A/HRC/13/33/Add.3	E F R S C A
Adición- Misión a Guatemala	A/HRC/13/33/Add.4	E F R S C A
Adición- Misión a Nicaragua	A/HRC/13/33/Add.5	E F R S C A
Adición- Misión al Brasil	A/HRC/13/33/Add.6	E F R S C A
Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Martin Scheinin	A/HRC/13/37	E F R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/37/Add.1	EFS only
Adición- Misión a Egipto	A/HRC/13/37/Add.2	E F S R C A
Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak	A/HRC/13/39	E F S R C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/39/Add.1	EFS only
Adición- Misión al Uruguay	A/HRC/13/39/Add.2	E F R S C A
Adición-Misión a Kazajstán	A/HRC/13/39/Add.3	E F R S C A
Adición- Misión a Guinea Ecuatorial	A/HRC/13/39/Add.4	E F R S C A

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Adición- Estudio sobre el fenómeno de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en el mundo, incluido un análisis de las condiciones de detención	A/HRC/13/39/Add.5	E only
Adición- Seguimiento de las recomendaciones	A/HRC/13/39/Add.6	EFS only
Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sra. Asma Jahangir	A/HRC/13/40	EFRSCA
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/13/40/Add.1	EFS only
Adición- Misión a la ex República Yugoslava de Macedonia	A/HRC/13/40/Add.2	EFRSCA
Adición- Misión a la República de Serbia, con inclusión de una visita a Kosovo	A/HRC/13/40/Add.3	EFRSCA
Adición- Misión a la República Democrática Popular Lao	A/HRC/13/40/Add.4	EFRSCA
Estudio conjunto sobre la detención secreta preparado por el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, el Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	A/HRC/13/42	EFRSCA
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, Sr. Vitit Muntarbhorn	A/HRC/13/47	EFRSCA
Informe sobre la marcha de los trabajos del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Sr. Tomás Ojea Quintana	A/HRC/13/48	EFRSCA
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Richard Falk	A/HRC/13/53/Rev.1	EFRSAC
Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes	A/HRC/13/59	EFRSCA
Segundo informe conjunto de siete expertos de Naciones Unidas sobre la situación en la República Democrática del Congo	A/HRC/13/63	EFRSCA
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Sr. Shamsul Bari	A/HRC/13/65	EFRSCA
Conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales- Informe del Secretario General	A/HRC/13/74	EFRSCA
14° periodo de sesiones		
Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes en su décimo período de sesiones	A/HRC/14/18	EFRSCA
Informe del Secretario General sobre la cooperación con las Naciones Unidas, sus representantes y mecanismos en la esfera de los derechos humanos	A/HRC/14/19	EFRSCA
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la salud, Sr. Anand Grover	A/HRC/14/20	EFRSCA
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/20/Add.1	EFS only
Adición- Comunicaciones con los gobiernos- Corrigendum	A/HRC/14/20/Add.1/ Corr.1	EFS only
Adición- Misión a la India	A/HRC/14/20/Add.2	EFRSCA
Adición- Misión a Polonia	A/HRC/14/20/Add.3	EFRSCA
Adición- Misión a Australia	A/HRC/14/20/Add.4	EFRSCA
Informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Sr. Cephas Lumina	A/HRC/14/21	EFRSCA
Adición- Misión a Noruega y el Ecuador	A/HRC/14/21/Add.1	EFRSCA

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Rashida Manjoo	A/HRC/14/22	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/22/Add.1	EFS
Adición- Misión a Kirguistán	A/HRC/14/22/Add.2	EF R S C A
Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Frank La Rue	A/HRC/14/23	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/23/Add.1	EFS only
Adición- Declaración conjunta del décimo aniversario: Los diez principales desafíos a la libre expresión en la próxima década	A/HRC/14/23/Add.2	EF R S C A
Informe del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Philip Alston	A/HRC/14/24	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/24/Add.1	EFS only
Adición- Misión a Colombia	A/HRC/14/24/Add.2	EF R S C A
Adición- Misión a la República Democrática del Congo	A/HRC/14/24/Add.3	EF R S C A
Adición- Seguimiento de las recomendaciones a los países- Brasil	A/HRC/14/24/Add.4	EF R S C A
Adición- Seguimiento del informe sobre la misión a la República Centroafricana	A/HRC/14/24/Add.5	EF R S C A
Adición- Estudio sobre los asesinatos selectivos	A/HRC/14/24/Add.6	E only
Adición- La violencia y los asesinatos relacionados con las elecciones	A/HRC/14/24/Add.7	EF R S C A
Adición- Estudio sobre los mecanismos de supervisión policial	A/HRC/14/24/Add.8	E only
Nota preliminar sobre la misión a Albania	A/HRC/14/24/Add.9	E only
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz- El derecho a la educación de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo	A/HRC/14/25	EF R S C A
Corrigendum	A/HRC/14/25/Corr.1	E only
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/25/Add.1	EFS only
Adición- Misión al Paraguay	A/HRC/14/25/Add.2	EF R S C A
Adición- Misión a Mongolia	A/HRC/14/25/Add.3	EF R S C A
Adición- Misión a México	A/HRC/14/25/Add.4	EF S A C R
Informe de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sra. Gabriela Knaul	A/HRC/14/26	EF S A C R
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/26/Add.1	EF S only
Adición- Misión a Colombia	A/HRC/14/26/Add.2	SCR
Informe del Representante especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, Sr. John Ruggie. Actividades empresariales y derechos humanos: medidas adicionales para poner en práctica el marco «Proteger, respetar y remediar».	A/HRC/14/27	EF A C R
Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante	A/HRC/14/30	EF S A C R
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/30/Add.1	EFS only
Adición- Misión a Rumania	A/HRC/14/30/Add.2	EF R S C A

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Adición- Misión al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	A/HRC/14/30/Add.3	EF R S C A
Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona	A/HRC/14/31	E F S A C R
Adición- Misión a Zambia	A/HRC/14/31/Add.1	EF R S C A
Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente las mujeres y los niños, Sra. Joy Ngozi Ezeilo	A/HRC/14/32	E F S A R
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/32/Add.1	E only
Adición- Misión a Belarús	A/HRC/14/32/Add.2	EF R S C A
Adición- Misión a Polonia	A/HRC/14/32/Add.3	E F S A C R
Adición- Misión al Japón	A/HRC/14/32/Add.4	EF R S C A
Adición- Nota preliminar sobre la misión a Egipto	A/HRC/14/32/Add.5	E A
Informe de la Experta independiente en la esfera de los derechos culturales, Sra. Farida Shaheed	A/HRC/14/36	EF R S C A
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sr. Mohammed Chande Othman	A/HRC/14/41	E F S A C R
Corrigendum	A/HRC/14/41/Corr.1	E R
Adición- Estado de la aplicación de la compilación de recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos al Gobierno del Sudán para la aplicación de la resolución 4/8 del Consejo de Derechos Humanos, en virtud de las resoluciones 6/34, 6/35, 7/16 y 11/10 del Consejo	A/HRC/14/41/Add.1	E F S R C A
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai	A/HRC/14/43	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/14/43/Add.1	ES only
Adición- Misión a Alemania	A/HRC/14/43/Add.2	EF R S C A
Adición- Misión a los Emiratos Árabes Unidos	A/HRC/14/43/Add.3	EF R S C A
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Michel Forst	A/HRC/14/44	E F S A R
Adición- Informe sobre su misión a Haití	A/HRC/14/44/Add.1	E F S A C R
Recopilación de buenas prácticas relacionadas con los marcos y las medidas de carácter jurídico e institucional que permitan garantizar el respeto de los derechos humanos por los servicios de inteligencia en la lucha contra el terrorismo, particularmente en lo que respecta a su supervisión- Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Martin Scheinin	A/HRC/14/46	E S A C R
Adición- Comunicaciones escritas de los gobiernos en respuesta al cuestionario de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en relación con el estudio sobre buenas prácticas relacionadas con los marcos y las medidas de carácter jurídico e institucional que permitan garantizar el respeto de los derechos humanos por los servicios de inteligencia en la lucha contra el terrorismo, particularmente en lo que respecta a su supervisión, preparado por el Relator Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Martin Scheinin	A/HRC/14/46/Add.1	A E F R S only
15° periodo de sesiones		
Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes- Visita a los Estados Unidos de América	A/HRC/15/18	E F S A C R

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, Sra. Gulnara Shahinian	A/HRC/15/20	EF R S C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/15/20/Add.1	EF only
Adición- Misión a Mauritania	A/HRC/15/20/Add.2	EF C
Adición- Misión al Ecuador	A/HRC/15/20/Add.3	EF S R C A
Adición- Misión al Brasil	A/HRC/15/20/Add.4	EF C
Informe del Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento de productos y desechos tóxicos y peligrosos, Sr. Okechukwu Ibeanu	A/HRC/15/22	EF S R C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/15/22/Add.1	E/F/S only
Adición- Misión a Kirguistán	A/HRC/15/22/Add.2	EF S R C A
Adición- Misión a la India	A/HRC/15/22/Add.3	EF R C
Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	A/HRC/15/25	EF S R C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/15/25/Add.1	E/F/S only
Adición- Misión a Afganistán	A/HRC/15/25/Add.2	EF S R C A
Adición- Misión a los Estados Unidos de América	A/HRC/15/25/Add.3	EF S R C A
Adición- Consulta regional para Asia y el Pacífico sobre las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (26 y 27 de octubre de 2009)	A/HRC/15/25/Add.4	EF S R C A
Adición- Consulta regional para África sobre las actividades de los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (3 y 4 de marzo de 2010)	A/HRC/15/25/Add.5	EF S R C A
Adición- Consulta regional para el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados sobre las actividades de los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión (14 de abril de 2010)	A/HRC/15/25/Add.6	EF S R C A
Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Catarina de Albuquerque	A/HRC/15/31	EF S R C A
Adición- Informe sobre la marcha de los trabajos de recopilación de buenas prácticas	A/HRC/15/31/Add.1	EF S R C A
Adición- Nota preliminar sobre la Misión a Eslovenia	A/HRC/15/31/Add.2	E
Adición- Misión a Egipto	A/HRC/15/31/Add.3	EF S R C A
Adición- Misión a Egipto- Corrigendum	A/HRC/15/31/Add.3/ Corr.1	E only
Informe del Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Rudi Muhammad Rizki	A/HRC/15/32	EF S R C A
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya	A/HRC/15/37	EF S R C A
Adición- Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/15/37/Add.1	EF S only
Adición- La situación de los pueblos indígenas en Botswana	A/HRC/15/37/Add.2	EF S R C A
Adición- La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial anterior	A/HRC/15/37/Add.3	EF S R C A
Adición- La situación de los pueblos indígenas en Australia	A/HRC/15/37/Add.4	EF S R C A

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Adición- La situación de los pueblos indígenas en la Federación de Rusia	A/HRC/15/37/Add.5	E F S R C A
Adición- La situación de los derechos humanos del pueblo saami en los países nórdicos (nota preliminar)	A/HRC/15/37/Add.6	E only
Adición- Observaciones sobre los avances y desafíos en la implementación de las garantías de la Constitución Política del Ecuador sobre los derechos de los pueblos indígenas	A/HRC/15/37/Add.7	E F S A C R
Adición- Nota preliminar sobre la misión a Guatemala	A/HRC/15/37/Add.8	E S
Adición- Nota preliminar sobre la misión a Nueva Zelanda	A/HRC/15/37/Add.9	E
Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza sobre el proyecto de principios rectores relativos a la extrema pobreza y los derechos humanos	A/HRC/15/41	E C
Nota de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos para transmitir al Consejo de Derechos Humanos el informe de la 17ª reunión de los relatores y representantes especiales, expertos independientes y presidentes de los grupos de trabajo encargados de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 28 de junio a 2 de julio de 2010)	A/HRC/15/44	E F S R C A
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai, acerca de la aplicación de las resoluciones 63/162 y 64/147	A/HRC/15/45	E F S R C A
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya, Surya P. Subedi	A/HRC/15/46	E F S C
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Shamsul Bari	A/HRC/15/48	E F S C R
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai, acerca de las manifestaciones de difamación de las religiones, y en particular de las graves consecuencias de la islamofobia, para el disfrute de todos los derechos de quienes profesan esas religiones	A/HRC/15/53	E F S R C A
Corrigendum	A/HRC/15/53/Corr.1	F only
Informe conjunto de la Experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza y la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento- Misión a Bangladesh	A/HRC/15/55	E only
Actualización del informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán (A/HRC/14/41/Add.1)	A/HRC/15/57	E F R S C
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sr. Mohammed Chande Othman	A/HRC/15/CRP.1	E only

INFORMES PARA EL 65° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL- 2010		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación	A/65/162	EFSACR
Informe provisional de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sra. Asma Jahangir	A/65/207	EFSACR
Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Sra. Najat Maalla M'jid	A/65/221	EFSACR
Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Margaret Sekaggya	A/65/223	EFSACR
Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque	A/65/254	EFSACR
Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Anand Grover	A/65/255	EFSACR
Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Martin Scheinin	A/65/258	EFSACR
Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona	A/65/259	EFSACR
Informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de otras obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Sr. Cephias Lumina	A/65/260	EFSACR
Corrigendum	A/65/260/Corr.1	EFSAR
Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, Sra. Raquel Rolnik	A/65/261	EFSACR
Informe provisional del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya	A/65/264	EFSACR
Informe provisional del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak	A/65/273	EFSACR
Informe provisional de la Relatora Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sra. Gabriela Knaul	A/65/274	EFSACR
Informe provisional del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter	A/65/281	EFSACR
Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin	A/65/282	EFSACR
Corrigendum	A/65/282/Corr.1	EFSACR
Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Frank La Rue	A/65/284	EFSACR
Informe de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías relativo a la promoción efectiva de la Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, Sra. Gay McDougall	A/65/287	EFSACR
Informe provisional de la Relatora Especial sobre la trata de personas especialmente mujeres y niños, Sra. Joy Ezeilo	A/65/288	EFSACR
Informe provisional del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai	A/65/295	EFSACR

INFORMES PARA EL 65° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL- 2010		
Título del documento	Símbolo	Idiomas
Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, Sr. John Ruggie	A/65/310	E F S A C R
Informe provisional del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, Sr. Philip Alston	A/65/321	E F S A C R
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia relativo a la aplicación de la resolución 64/147 de la Asamblea General	A/65/323	E F S A C R
Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	A/65/325	E F S A C R
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Sr. Richard Falk	A/65/331	E F S A C R
Informe sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea presentado por el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos, Sr. Marzuki Darusman	A/65/364	E F S A C R
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Sr. Tomás Ojea Quintana	A/65/368	E F S A C R

DECLARACIONES PÚBLICAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

En determinadas situaciones, particularmente las de grave preocupación o en las que en varias ocasiones un gobierno no ha dado una respuesta de fondo a comunicaciones enviadas, los procedimientos especiales pueden emitir declaraciones públicas o celebrar conferencias de prensa, ya sea de forma individual o conjuntamente con otros mandatos.

En 2010, los procedimientos especiales emitieron 232 comunicados de prensa y declaraciones públicas, incluidas 24 declaraciones emitidas en forma conjunta por dos o más titulares de mandatos.

Los comunicados de prensa que aparecen a continuación se pueden consultar en detalle a través de los enlaces correspondientes.

La Sra. Gulnara Shahinian, Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, dirigiéndose al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra en septiembre de 2010 (UN Foto /Jean-Marc Ferre)



Lista de las declaraciones públicas y los comunicados de prensa emitidos en 2010

[31 December 2010 CÔTE D'IVOIRE: UN EXPERTS DEEPLY CONCERNED WITH GROSS HUMAN RIGHTS VIOLATIONS WHICH MAY AMOUNT TO CRIMES AGAINST HUMANITY](#)

[23 December 2010 "FROM FOOD SECURITY TO THE RIGHT TO FOOD" – UN EXPERT HIGHLIGHTS CHINA'S NEXT STEPS](#)

[23 December 2010 NEW CONVENTION ON ENFORCED DISAPPEARANCE ENTERS INTO FORCE, BUT MUCH REMAINS TO BE DONE, WARNS UN EXPERT BODY](#)

[22 December 2010 ROMANIA: COMMITMENT TO PROTECT CHILDREN AND ADULTS FROM ECONOMIC EXPLOITATION, BUT MORE NEEDS TO BE DONE - UN EXPERT ON SLAVERY](#)

[17 December 2010 MIGRANTS: GROWING CRIMINALIZATION, INTOLERANCE, XENOPHOBIA AND RACISM MARK KEY ANNIVERSARY](#)

[17 December 2010 UN EXPERT ON HUMAN RIGHTS IN SUDAN CALLS FOR RELEASE OF DETAINED JOURNALISTS AND HUMAN RIGHTS ACTIVISTS](#)

[14 December 2010 UN EXPERT URGES GOVERNMENT OF MYANMAR TO RELEASE OVER 2,200 REMAINING PRISONERS OF CONSCIENCE](#)

[13 December 2010 DEEP CONCERNS OVER CRACKDOWN ON HUMAN RIGHTS DEFENDERS SINCE LIU XIAOBO WAS AWARDED THE NOBEL PEACE PRIZE](#)

[13 December 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR ON RIGHT TO FOOD MAKES FIRST VISIT TO CHINA](#)

[13 December 2010 A MESSAGE ON MINORITY ISSUES FOR THE CORPORATE WORLD AND INTERNATIONAL FINANCIAL INSTITUTIONS](#)

[10 December 2010 MOZAMBIQUE: EFFORTS TO ENSURE JUSTICE FOR ALL THROUGH AN INDEPENDENT JUDICIARY SHOULD BE REDOUBLED, SAYS UN EXPERT](#)

[10 December 2010 VIOLENCE AGAINST WOMEN: UN EXPERT ENDS VISIT TO ZAMBIA](#)

[10 December 2010 EU-INDIA DRAFT FREE TRADE AGREEMENT: GENERIC MEDICATIONS UNDER THREAT, SAYS UN HEALTH EXPERT](#)

[10 December 2010 UN EXPERT ON CONTEMPORARY FORMS OF SLAVERY TO VISIT ROMANIA](#)

[9 December 2010 VOICES AGAINST DISCRIMINATION MUST NOT BE SILENCED, UN EXPERTS WARN](#)

[6 December 2010 "TACKLING VIOLENCE AGAINST WOMEN WOULD ADDRESS THE GENDER DIMENSIONS OF THE DEVELOPMENT GOALS," SAYS UN EXPERT ON VIOLENCE AGAINST WOMEN](#)

[3 December 2010 UN EXPERT ON INDEPENDENCE OF JUDGES AND LAWYERS TO VISIT MOZAMBIQUE](#)

[3 December 2010 VIOLENCE AGAINST WOMEN: UN EXPERT LAUNCHES VISIT TO ZAMBIA](#)

[30 November 2010 SLAVERY REMAINS INVISIBLE IN HOUSEHOLDS AROUND THE WORLD ACCORDING TO UN EXPERT ON CONTEMPORARY FORMS OF SLAVERY](#)

[29 November 2010 PALESTINIAN TERRITORIES: UN HUMAN RIGHTS EXPERT SAYS PROLONGED OCCUPATION IS A NEW TYPE OF CRIME AGAINST HUMANITY](#)

[29 November 2010 CANCUN CLIMATE SUMMIT: UN FOOD EXPERT CALLS FOR A "GREEN MARSHALL PLAN FOR AGRICULTURE"](#)

[26 November 2010 STATEMENT BY THE SPECIAL RAPPORTEUR ON THE SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN THE DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA](#)

[25 November 2010 A NEW LANDMARK STEP THAT FURTHER EXPANDS THE PROTECTION OF VICTIMS OF ENFORCED DISAPPEARANCES](#)

[24 November 2010 STATES MUST REDRESS WRONGS COMMITTED AGAINST TRAFFICKED PERSONS - "IT IS THEIR HUMAN RIGHTS OBLIGATION"](#)

[19 November 2010 BRAZIL: IMPORTANT STEPS TAKEN TO PROMOTE CULTURAL RIGHTS BUT CHALLENGES REMAIN, SAYS UN EXPERT](#)

[19 November 2010 SOUTH AFRICA SHOULD PURSUE EFFORTS TO STRENGTHEN REGULATORY FRAMEWORK FOR PRIVATE MILITARY AND SECURITY COMPANIES, SAY UN EXPERTS](#)

[18 November 2010 UN EXPERT ON DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA MAKES FIRST VISIT TO REGION](#)

[15 November 2010 SUBSTANTIAL PROGRESS ON HEALTH IN SYRIA, BUT MORE NEEDS TO BE DONE, SAYS UN EXPERT](#)

[15 November 2010 UN EXPERT ON MYANMAR WELCOMES RELEASE OF AUNG SAN SUU KYI](#)

[15 November 2010 HUMAN RIGHTS OF INTERNALLY DISPLACED PERSONS: ZAMBIAN LEGAL EXPERT TAKES OVER AS NEW UN SPECIAL RAPPORTEUR](#)

[12 November 2010 UN EXPERT WELCOMES CONGO PLAN TO INTRODUCE AFRICA'S FIRST-EVER LAW ON PROTECTION OF INDIGENOUS PEOPLES](#)

[12 November 2010 UN EXPERTS URGE MYANMAR TO RELEASE AUNG SAN SUU KYI AND OTHER PRISONERS OF CONSCIENCE](#)

[11 November 2010 UN EXPERTS CONDEMN "BRUTAL SUMMARY EXECUTION" OF TEENAGE GIRLS IN SOMALIA](#)

[10 November 2010 SPECIAL RAPPORTEUR ON VIOLENCE AGAINST WOMEN CONCLUDES VISIT TO ALGERIA](#)

[9 November 2010 SOUTH AFRICA: UN EXPERTS TO DISCUSS THE REGULATION OF PRIVATE MILITARY AND SECURITY COMPANIES](#)

[5 November 2010 BRAZIL: FIRST MISSION BY A UN INDEPENDENT EXPERT ON CULTURAL RIGHTS](#)

[5 November 2010 UN INDEPENDENT EXPERT ON SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN BURUNDI TO VISIT BURUNDI FOR THE FIRST TIME FROM 8 TO 17 NOVEMBER \(In French\)](#)

[4 November 2010 "I AM A SURVIVOR OF TORTURE MYSELF" SAYS NEW UN SPECIAL RAPPORTEUR ON TORTURE JUAN E. MÉNDEZ](#)

[3 November 2010 UN EXPERT PANEL STARTS TO REVIEW OVER 300 CASES OF DISAPPEARANCES](#)

[2 November 2010 RACISM PLAGUES EVERY SOCIETY, SAYS UN EXPERT](#)

[29 October 2010 INDIGENOUS PEOPLES: UN SPECIAL RAPPORTEUR IN FIRST MISSION TO THE REPUBLIC OF CONGO](#)

[29 October 2010 VIOLENCE AGAINST WOMEN: UN EXPERT LAUNCHES VISIT TO ALGERIA](#)

[29 October 2010 UN EXPERT ON SALE OF CHILDREN SAYS CONSIDERABLE EFFORTS HAVE BEEN MADE IN THE UNITED STATES BUT CHALLENGES REMAIN](#)

[29 October 2010 UN EXPERT DESCRIBES PRISON SENTENCES FOR PANAMANIAN JOURNALISTS AS A "WORRYING PRECEDENT"](#)

[28 October 2010- FREEDOM OF EXPRESSION: UN EXPERT DESCRIBES PRISON SENTENCES FOR PANAMANIAN JOURNALISTS AS A "WORRYING PRECEDENT"](#)

[27 October 2010 UN EXPERT ON SALE OF CHILDREN SAYS CONSIDERABLE EFFORTS HAVE BEEN MADE IN THE UNITED STATES BUT CHALLENGES REMAIN](#)

[26 October 2010 UN EXPERT SAYS SECURITY COUNCIL'S COUNTER-TERRORISM MEASURES LACK LEGAL BASIS](#)

[26 October 2010 UN EXPERT URGES COUNTRIES TO FOCUS SOCIAL PROTECTION ON GENDER INEQUALITIES](#)

[21 October 2010 UN EXPERTS CRITICIZE TREATMENT OF MIGRANTS AFTER DEPORTEE DIES WHILE IN CUSTODY OF A UNITED KINGDOM PRIVATE SECURITY COMPANY](#)

[20 October 2010 UN EXPERT ON TORTURE WARNS THAT DETENTION FACILITIES ARE IN CRISIS IN GREECE](#)

[19 October 2010 UN EXPERT ON DISPLACED PERSONS SAYS HAITI IS STILL IN CRISIS](#)

[19 October 2010 UN EXPERT BODY CALLS FOR STRONGER OVERSIGHT OF UNITED STATES' PRIVATE SECURITY CONTRACTORS IN AFGHANISTAN](#)

[18 October 2010 MEXICO: GROWING VIOLENCE WILL ONLY BE OVERCOME WITH A STRONG AND INDEPENDENT JUSTICE SYSTEM, WARNS UN EXPERT](#)

[18 October 2010 "IN ROME, THE COMMITTEE ON WORLD FOOD SECURITY REINVENTS GLOBAL GOVERNANCE," SAYS UN EXPERT](#)

[16 October 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR ON THE RIGHT TO FOOD: "IN ROME, THE COMMITTEE ON WORLD FOOD SECURITY REINVENTS GLOBAL GOVERNANCE"](#)

[15 October 2010 THE SHIFT TO LOW-CARBON AGRICULTURE IS BECOMING A MATTER OF URGENCY," SAYS UN FOOD EXPERT](#)

[14 October 2010 DEVELOPMENT GOALS: RIGHTS ARE NOT RHETORIC URGES UN EXPERT ON EXTREME POVERTY](#)

[12 October 2010 UN EXPERT ON CHILD PROSTITUTION AND PORNOGRAPHY TO LAUNCH FACT-FINDING MISSION TO THE UNITED STATES](#)

[11 October 2010 UN EXPERTS URGE CHINA TO RESPECT HUMAN RIGHTS AND RELEASE ALL PERSONS DETAINED FOR PEACEFULLY EXERCISING THEIR RIGHTS](#)

[11 October 2010 NEW COMMITTEE ON WORLD FOOD SECURITY FACES ITS FIRST TEST ON WORLD FOOD DAY](#)

[11 October 2010 ECUADOR: UN EXPERT URGES GOVERNMENT TO GUARANTEE FREEDOM OF THE PRESS AFTER LAST WEEK'S VIOLENCE](#)

[11 October 2010 UN EXPERTS URGE CHINA TO RESPECT HUMAN RIGHTS AND RELEASE ALL PERSONS DETAINED FOR PEACEFULLY EXERCISING THEIR RIGHTS](#)

[7 October 2010 UN EXPERT ON TRAFFICKING IN PERSONS: HUMAN TRAFFICKING KNOWS NO BORDER, AND REGIONAL AND INTERNATIONAL COOPERATION IS IMPERATIVE AGAINST IT](#)

[7 October 2010 SPECIAL RAPPOREUR ON TORTURE TO BEGIN FACT-FINDING MISSION TO GREECE](#)

[1 October 2010 UNITED NATIONS UNITED TO MAKE THE RIGHT TO WATER AND SANITATION LEGALLY BINDING](#)

[29 September 2010 UN EXPERT TO EXAMINE THE INDEPENDENCE OF JUDGES AND LAWYERS IN MEXICO](#)

[29 September 2010 UN EXPERT SAYS FINDING DURABLE SOLUTIONS FOR AND HELPING INTERNALLY DISPLACED PERSONS ARE KEY ASPECTS OF PEACE-BUILDING IN IRAQ](#)

[29 September 2010 STATEMENT BY THE SPECIAL RAPPOREUR FOR HUMAN RIGHTS IN CAMBODIA, SURYA P. SUBEDI](#)

[23 September 2010 UN EXPERT WARNS THAT DECREASING SUPPORT TO EDUCATION WILL JEOPARDIZE ADVANCES IN THE MILLENNIUM GOALS](#)

[20 September 2010 MORE MUST BE DONE TO IMPROVE THE LIVES OF INTERNALLY DISPLACED PERSONS IN ARMENIA, SAYS UN EXPERT](#)

[17 September 2010 “WITHOUT HUMAN RIGHTS, MILLENNIUM GOALS WILL FAIL,” SAY UN HUMAN RIGHTS EXPERTS](#)

[16 September 2010 AN INDEPENDENT JUDICIARY IS FUNDAMENTAL IN PROTECTING CITIZENS FROM ARBITRARY DETENTION, UN WORKING GROUP TELLS ARMENIA](#)

[16 September 2010 UN EXPERT ON INTERNALLY DISPLACED PERSONS SUPPORTS EFFORTS TO FIND DURABLE SOLUTIONS FOR THE INTERNALLY DISPLACED IN GEORGIA](#)

[14 September 2010 UN EXPERT URGES SUDANESE GOVERNMENT TO INVESTIGATE RECENT ATTACKS ON CIVILIANS IN NORTHERN DARFUR](#)

[14 September 2010 ACCESS TO JUSTICE AND INDEPENDENCE OF THE JUDICIARY STILL A CHALLENGE IN MOZAMBIQUE - UN EXPERT ON THE JUDGES AND LAWYERS](#)

[14 September 2010 UNITED NATIONS SPECIAL RAPPOREUR ON HUMAN RIGHTS AND COUNTER-TERRORISM CONCLUDES FACT-FINDING MISSION TO PERU](#)

[13 September 2010 UN SPECIAL RAPPOREUR WARNS ABOUT THE IMPACT OF FORCED EVICTIONS ON THE RIGHT TO HOUSING IN KAZAKHSTAN](#)

[13 September 2010 UN EXPERT ON INTERNALLY DISPLACED TO VISIT CAUCASUS](#)

[12 September 2010 ARGENTINA MUST BREAK THE HUMAN TRAFFICKING CHAIN, URGES UN EXPERT](#)

[7 September 2010 “TWO TO THREE MILLION SYRIANS FACE FOOD INSECURITY,” ACCORDING TO UN FOOD EXPERT](#)

[7 September 2010 UN EXPERT ON RIGHT TO FOOD SAYS FOOD RIOTS ARE A RESULT OF A PREDICTABLE CRISIS AND UNPREPARED GOVERNMENTS](#)

[6 September 2010 ARBITRARY DETENTION: UN EXPERT BODY LAUNCHES MISSION TO ARMENIA](#)

[6 September 2010 KAZAKHSTAN: UN EXPERT ON RIGHT TO ADEQUATE HOUSING TO FOCUS ON THE TRANSITION TO THE MARKET ECONOMY AND ITS IMPACT ON HOUSING RIGHTS](#)

[6 September 2010 UN EXPERT ON HUMAN TRAFFICKING LAUNCHES FACT-FINDING MISSION TO LATIN AMERICA](#)

[31 August 2010 “AS VIET NAM DEVELOPS, NEW EFFORTS ARE NEEDED TO ENSURE NO ONE IS LEFT BEHIND,” SAYS UN EXPERT ON EXTREME POVERTY](#)

[30 August 2010 COUNTER-TERRORISM: UN HUMAN RIGHTS EXPERT TO VISIT PERU](#)

[30 August 2010 STATEMENT BY UNITED NATIONS WORKING GROUP ON ENFORCED OR INVOLUNTARY DISAPPEARANCES ON THE INTERNATIONAL DAY OF THE DISAPPEARED](#)

[30 August 2010 UN INDEPENDENT EXPERTS EXPRESS SERIOUS CONCERN AT THE EXECUTION OF FOUR MEN AFTER CONCLUDING ITS MISSION TO EQUATORIAL GUINEA](#)

[27 August 2010 RIGHT TO FOOD: FIRST VISIT TO SYRIA BY A UN SPECIAL RAPPOREUR](#)

[27 August 2010 THE UN INDEPENDENT EXPERT ON SOMALIA CALLS FOR NATION-WIDE, GRASSROOTS ACTION TO PREVENT FURTHER BLOODSHED](#)

[25 August 2010 UN EXPERT ON INDEPENDENCE OF JUDGES AND LAWYERS TO VISIT MOZAMBIQUE](#)

[24 August 2010 UN EXPERT URGES ACCELERATION OF PROGRESS FOR RUSSIA'S INDIGENOUS PEOPLE](#)

[20 August 2010 UN EXPERT ON SALE OF CHILDREN, CHILD PROSTITUTION AND CHILD PORNOGRAPHY TO VISIT EL SALVADOR](#)

[20 August 2010 UN INDEPENDENT EXPERT ON HUMAN RIGHTS AND EXTREME POVERTY TO VISIT VIET NAM](#)

[10 August 2010 SOMALIA: UN EXPERT CALLS ON INTERNATIONAL COMMUNITY TO PROTECT CIVILIANS AND PURSUE RIGHTS VIOLATORS](#)

[9 August 2010 IT IS NOT ENOUGH TO SUPPORT THE DECLARATION ON THE RIGHTS OF INDIGENOUS PEOPLES, SAYS UN EXPERT](#)

[6 August 2010 FIRST JOINT MISSION BY EXPERTS ON FREEDOM OF EXPRESSION OF THE UNITED NATIONS AND THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES TO VISIT MEXICO](#)

[3 August 2010 HUMAN RIGHTS: A MEDIA GUIDE TO THE NEW UN INDEPENDENT EXPERTS](#)

[2 August 2010 UN EXPERT WELCOMES RECOGNITION OF ACCESS TO SAFE AND CLEAN DRINKING WATER AND SANITATION AS A HUMAN RIGHT](#)

[30 July 2010 HONDURAS: RECENT DISMISSAL OF JUDGES SENDS MESSAGE OF INTIMIDATION, WARN UN SPECIAL RAPPOREURS \(Spanish and French\)](#)

[27 July 2010 SPECIAL RAPPOREUR ON THE SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN CAMBODIA WELCOMES KHMER ROUGE VERDICT](#)

[23 July 2010 NEW ZEALAND: MORE TO BE DONE TO IMPROVE INDIGENOUS PEOPLE'S RIGHTS, SAYS UN EXPERT](#)

[23 July 2010 UN EXPERT PANEL ON MERCENARIES PUSHES FOR STRONGER REGULATION OF PRIVATE MILITARY AND SECURITY COMPANIES](#)

[21 July 2010 UN EXPERT SAYS BILINGUAL EDUCATION IS KEY FOR VIET NAM'S MINORITIES](#)

[21 July 2010 UN RIGHTS EXPERTS ON TORTURE AND COUNTER-TERRORISM CONCERNED ABOUT FATE OF GUANTANAMO DETAINEES](#)

[16 July 2010 PROTECT THE DISPLACED AND HELP THEM RETURN TO BUILD PEACE IN CENTRAL AFRICA, UN EXPERT SAYS](#)

[16 July 2010 UN EXPERT ON INDIGENOUS PEOPLE IN FOLLOW-UP MISSION TO NEW ZEALAND](#)

[16 July 2010 UN EXPERT TO STUDY JAPAN'S KEY ROLE AS BIGGEST INTERNATIONAL DONOR TO WATER AND SANITATION PROJECTS](#)

[16 July 2010 UN INDEPENDENT EXPERT FINDS "ASTONISHINGLY HIGH RATES OF IMPUNITY FOR KILLINGS IN ECUADOR"](#)

[13 July 2010 UN EXPERT ON RIGHT TO HOUSING: PROBLEMS FROM THE PAST AND CHALLENGES FOR THE FUTURE IN POST CONFLICT CROATIA](#)

[13 July 2010 ITALY: DRAFT WIRETAPPING LAW SHOULD BE SCRAPPED OR REVISED, SAYS UN EXPERT ON FREEDOM OF EXPRESSION](#)

[8 July 2010 UN REPRESENTATIVE ON INTERNALLY DISPLACED TO REVISIT CENTRAL AFRICAN REPUBLIC](#)

[2 July 2010 UN EXPERT ON EXTRAJUDICIAL EXECUTIONS TO INVESTIGATE CLAIMS OF UNLAWFUL KILLINGS IN ECUADOR](#)

[1 July 2010 UN EXPERT TO FOCUS ON HOUSING RIGHTS IN POST CONFLICT CROATIA DURING VISIT FROM 5 TO 13 JULY](#)

[1 July 2010 UN INDEPENDENT EXPERT ON MINORITY ISSUES TO VISIT VIET NAM](#)

[29 June 2010 ISRAEL MUST AVOID FURTHER VIOLATIONS OF INTERNATIONAL LAW IN EAST JERUSALEM, SAYS UN HUMAN RIGHTS EXPERT](#)

[25 June 2010 UN EXPERT PANEL STUDIES 170 DISAPPEARANCE CASES - TEN UNDER ITS URGENT ACTION PROCEDURE](#)

[25 June 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERT WARNS ON HUMAN RIGHTS VIOLATIONS IN RUN-UP TO PRESIDENTIAL ELECTIONS IN BURUNDI](#)

[24 June 2010 TORTURE STILL WIDESPREAD AND IMPUNITY PREVAILS, WARN FOUR UN EXPERT BODIES](#)

[23 June 2010 ENFORCED DISAPPEARANCES: MORE SUPPORT NEEDED TO BRING PERPETRATORS TO JUSTICE IN BOSNIA AND HERZEGOVINA](#)

[22 June 2010 "AGROECOLOGY OUTPERFORMS LARGE-SCALE INDUSTRIAL FARMING FOR GLOBAL FOOD SECURITY," SAYS UN EXPERT](#)

[18 June 2010 ARMENIA: UN EXPERT URGES GOVERNMENT TO ADDRESS ONGOING OBSTACLES FACED BY HUMAN RIGHTS DEFENDERS](#)

[17 June 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR ON MYANMAR CALLS FOR IMMEDIATE RELEASE OF AUNG SAN SUU KYI](#)

[17 June 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERT ON SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN CAMBODIA SAYS JUDICIARY FACES TREMENDOUS CHALLENGES IN DELIVERING JUSTICE FOR ALL](#)

[17 June 2010 UN EXPERT CALLS ON VENEZUELAN AUTHORITIES TO WITHDRAW ARREST WARRANT OF TV](#)

[CHANNEL PRESIDENT AND SECURE THE RIGHT TO FREEDOM OF EXPRESSION](#)

[15 June 2010 ALARMED BY ETHNIC VIOLENCE IN KYRGYZSTAN, UN EXPERTS CALL FOR RESTRAINT AND DIALOGUE](#)

[11 June 2010 ENFORCED DISAPPEARANCES: UN EXPERT BODY TO VISIT BOSNIA AND HERZEGOVINA](#)

[11 June 2010 MISSION A GUATEMALA DEL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIGENAS](#)

[10 June 2010 UN EXPERT TO EXAMINE THE SITUATION OF HUMAN RIGHTS DEFENDERS IN ARMENIA](#)

[9 June 2010 UN EXPERTS CALL FOR REINFORCEMENT OF DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO'S INVESTIGATION INTO KILLING OF PROMINENT CONGOLESE HUMAN RIGHTS DEFENDER](#)

[9 June 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR ON TORTURE SAYS HE IS DISAPPOINTED THAT VISIT TO CUBA WILL NOT TAKE PLACE](#)

[8 June 2010 UN EXPERT SAYS DIALOGUE IS THE KEY TO HARMONIZING ORDINARY AND INDIGENOUS JUSTICE SYSTEMS](#)

[7 June 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERT TO ASSESS THE JUDICIARY IN CAMBODIA](#)

[7 June 2010 UN WORKING GROUP ON ARBITRARY DETENTION TO VISIT MALAYSIA](#)

[4 June 2010 UN EXPERT ON HUMAN RIGHTS IN CAMBODIA TO UNDERTAKE VISIT WITH FOCUS ON FUNCTIONING OF THE JUDICIARY IN THE COUNTRY](#)

[4 June 2010 UN WORKING GROUP ON ARBITRARY DETENTION TO VISIT MALAYSIA](#)

[4 June 2010 UNITED NATIONS INDEPENDENT EXPERT WARNS: "EXTREME POVERTY AROUND THE CORNER FOR OLDER PERSONS EVERYWHERE"](#)

[4 June 2010 UN EXPERT ON EXTREME POVERTY: "ZAMBIA'S POOR DESERVE A LARGER SHARE OF THE NATIONAL BUDGET"](#)

[2 June 2010 DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO: UN EXPERT EXPRESSES GRAVE CONCERN FOR CIVILIAN SECURITY](#)

[2 June 2010 FIGHTING TRAFFICKING, ONE OF THE FASTEST GROWING CRIMINAL ACTIVITIES IN THE WORLD](#)

[2 June 2010 UN EXPERT CRITICIZES "ILLEGAL" TARGETED KILLING POLICIES AND CALLS ON THE UNITED STATES TO HALT CIA DRONE KILLINGS](#)

[1 June 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR FINDS THAT KILLINGS BY BRAZILIAN POLICE CONTINUE AT ALARMING RATES, GOVERNMENT HAS FAILED TO TAKE ALL NECESSARY ACTION](#)

[31 May 2010 UN EXPERT ON GAZA AID CONVOY KILLINGS: "THOSE RESPONSIBLE MUST BE HELD CRIMINALLY ACCOUNTABLE"](#)

[31 May 2010 "CONTEMPORARY FORMS OF SLAVERY IN BRAZIL ARE CRIMES THAT MUST BE PUNISHED," SAYS UN EXPERT ON SLAVERY](#)

[31 May 2010 UN EXPERTS STRONGLY CONDEMN ATTACKS AGAINST AHMADIS IN PAKISTAN](#)

[27 May 2010 UN EXPERT FINDS PROGRESS, BUT ALSO A PATTERN OF UNLAWFUL KILLINGS AND ONGOING](#)

[“SERIOUS PROBLEMS” WITH COLOMBIA’S SECURITY POLICIES](#)

[26 May 2010 BRAZIL: REGRESSION IN QUILOMBO COMMUNITIES’ RIGHTS COULD BREACH INTERNATIONAL LAWS, SAYS UN EXPERT](#)

[26 May 2010 UN SPECIAL RAPPOREUR ON TORTURE CONCLUDES VISIT TO PAPUA NEW GUINEA](#)

[26 May 2010 UN EXPERT SAYS PEACE IS NECESSARY TO RESTORE HUMAN RIGHTS OF INTERNALLY DISPLACED PERSONS IN AZERBAIJAN](#)

[26 May 2010 UN EXPERT BODY NOTES WITH CONCERN SUSPENSION OF JUDGE GARZÓN FOR INVESTIGATING ENFORCED DISAPPEARANCES](#)

[21 May 2010 UN EXPERT ON HUMAN RIGHTS, WATER AND SANITATION TO VISIT SLOVENIA FROM 24 TO](#)

[21 May 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERT TO LAUNCH MISSION IN THE CONTEXT OF GENERAL ELECTIONS IN BURUNDI](#)

[20 May 2010 “HUMAN RIGHTS AND CULTURAL DIVERSITY GO HAND IN HAND”, SAY UN EXPERTS](#)

[18 May 2010 RIGHT TO HEALTH: “A LONG WAY TO GO IN GUATEMALA” - UN EXPERT](#)

[19 May 2010 REPRESENTATIVE OF SECRETARY-GENERAL ON HUMAN RIGHTS OF INTERNALLY DISPLACED PERSONS RETURNS TO AZERBAIJAN](#)

[17 May 2010 UN EXPERT: SPACE FOR FREEDOM OF EXPRESSION DIMINISHING IN THE REPUBLIC OF KOREA](#)

[14 May 2010 “RIGHT TO FOOD GAINS GROUND, BUT THERE’S STILL MUCH TO BE DONE”, SAYS UN SPECIAL RAPPOREUR ON THE RIGHT TO FOOD](#)

[12 May 2010 UN EXPERT ON CONTEMPORARY FORMS OF SLAVERY IN FIRST FACT-FINDING VISIT TO BRAZIL](#)

[12 May 2010 HUMAN RIGHTS DEFENDERS CONTINUE TO PAY WITH THEIR LIVES IN MEXICO, UN EXPERTS WARN](#)

[12 May 2010 TORTURE: UNITED NATIONS EXPERT IN FACT-FINDING MISSION TO PAPUA NEW GUINEA](#)

[11 May 2010 UN EXPERTS WARN AGAINST “A DISTURBING LEGAL PATTERN HOSTILE TO ETHNIC MINORITIES AND IMMIGRANTS” IN ARIZONA](#)

[10 May 2010 UN EXPERT ON RIGHT TO HEALTH TO VISIT GUATEMALA](#)

[10 May 2010 VIOLENCE AGAINST JOURNALISTS: UNITED NATIONS EXPERTS CALL UPON HONDURAS TO PROTECT MEDIA STAFF](#)

[5 May 2010 UN SPECIAL RAPPOREUR ON MYANMAR: “IT IS NOT TOO LATE FOR THE GOVERNMENT TO KEEP ITS PROMISES”](#)

[3 May 2010 STATEMENT BY THE UN SPECIAL RAPPOREUR ON FREEDOM OF EXPRESSION, FRANK LA RUE, ON WORLD PRESS FREEDOM DAY, 3 MAY 2010](#)

[3 May 2010 UN EXPERT ON FREEDOM OF EXPRESSION TO VISIT THE REPUBLIC OF KOREA, FIFTEEN YEARS AFTER HIS PREDECESSOR](#)

[30 April 2010 UN EXPERT BODY ON MERCENARIES: “IT’S HIGH TIME TO CLOSE THE LEGAL GAP FOR PRIVATE MILITARY AND SECURITY CONTRACTORS”](#)

[30 April 2010 UN SPECIAL RAPPOREUR ON RACISM / XENOPHOBIA CONCLUDES VISIT TO SINGAPORE](#)

[29 April 2010 L’EXPERT INDEPENDENT SUR LA SITUATION DES DROITS DE L’HOMME EN HAÏTI TERMINE SA CINQUIÈME VISITE DE 10 JOURS EN HAÏTI](#)

[28 April 2010 PRESS STATEMENT DELIVERED BY THE UN SPECIAL RAPPOREUR ON CONTEMPORARY FORMS OF RACISM, RACIAL DISCRIMINATION, XENOPHOBIA AND RELATED INTOLERANCE, MR. GITHU MUIGAI IN SINGAPORE](#)

[26 April 2010 EGYPT FACES GROWING THREATS OF HUMAN TRAFFICKING, WARNS UN EXPERT](#)

[20 April 2010 VULTURE FUNDS’ - UN EXPERT ON FOREIGN DEBT WELCOMES LANDMARK LAW TO ADDRESS PROFITEERING](#)

[20 April 2010 UNITED NATIONS EXPERT’S VISIT TO VIET NAM POSTPONED DUE TO AIR TRAFFIC RESTRICTIONS IN EUROPE](#)

[19 April 2010 UNITED NATIONS EXPERT’S VISIT TO SLOVENIA POSTPONED DUE TO AIR TRAFFIC RESTRICTIONS IN EUROPE](#)

[19 April 2010 ISRAELI MILITARY ORDERS “IN BREACH OF INTERNATIONAL HUMAN RIGHTS LAW,” WARNS UN SPECIAL RAPPOREUR](#)

[19 April 2010 FIRST MISSION TO SINGAPORE BY UNITED NATIONS EXPERT ON RACISM / XENOPHOBIA](#)

[16 April 2010 UNITED NATIONS EXPERT ON INDIGENOUS PEOPLE SUPPORTS RESTART OF NEGOTIATIONS ON NORDIC SAMI CONVENTION](#)

[16 April 2010 EXTREME POVERTY: FIRST UNITED NATIONS INDEPENDENT EXPERT TO VISIT VIET NAM IN 12 YEARS](#)

[15 April 2010 FIRST VISIT TO SLOVENIA BY UNITED NATIONS EXPERT ON HUMAN RIGHTS, WATER AND SANITATION](#)

[14 April 2010 HAÏTI: FIRST VISIT AFTER EARTHQUAKE BY UNITED NATIONS INDEPENDENT EXPERT ON HUMAN RIGHTS SITUATION IN HAÏTI](#)

[12 April 2010 INTERNALLY DISPLACED PERSONS IN YEMEN THREATENED BY LACK OF HUMANITARIAN FUNDING \(Revised version\)](#)

[12 April 2010 INDIGENOUS PEOPLE: UN EXPERT TO ASSESS SITUATION OF SAMI PEOPLE OF THE NORDIC COUNTRIES](#)

[9 April 2010 UNITED NATIONS EXPERT ON TRAFFICKING IN PERSONS LAUNCHES FIRST FACT-FINDING MISSION TO EGYPT](#)

[9 April 2010 STRUCTURAL DISCRIMINATION: UNITED NATIONS EXPERT BODY TO DISCUSS “THE NEW FACE OF RACIAL DISCRIMINATION”](#)

[9 April 2010 MERCENARIES: UNITED NATIONS EXPERTS FINAL GO AT NEW INTERNATIONAL CONVENTION DRAFT](#)

[1 April 2010 JAPAN: UNITED NATIONS EXPERT URGES BETTER PROTECTION FOR MIGRANTS AND THEIR FAMILIES](#)

[30 March 2010 HAÏTI CONFERENCE: RECONSTRUCTION WILL FAIL IF RIGHTS ARE IGNORED, WARNS UNITED NATIONS EXPERT](#)

[22 March 2010 VIOLENCE AGAINST WOMEN AND GIRLS: SIGNIFICANT CHALLENGES IN EL SALVADOR](#)

[19 March 2010 DISAPPEARANCES: UNITED NATIONS EXPERT PANEL STUDIED OVER 200 CASES - 17 UNDER ITS URGENT ACTION PROCEDURE](#)

[19 March 2010 UNITED NATIONS EXPERT ON MIGRANTS ON FIRST MISSION TO JAPAN](#)

[19 March 2010 WATER QUALITY, A MATTER OF CHILDREN'S RIGHTS, SAY UN EXPERTS](#)

[19 March 2010 RACISM IS ALIVE AND STILL PLAGUES EVERY SOCIETY, SAY UN EXPERTS](#)

[16 March 2010 UN EXPERT ON VIOLENCE AGAINST WOMEN UNDERTAKES FOLLOW-UP VISIT TO EL SALVADOR](#)

[15 March 2010 UN EXPERT PANEL STUDIES OVER 200 CASES OF DISAPPEARANCES](#)

[10 March 2010 HAITI / EARTHQUAKE: RIGHTS OF THE DISPLACED MUST BE PART OF RECOVERY SAYS UN EXPERT PANEL](#)

[9 March 2010 AUSTRALIA/INDIGENOUS PEOPLES: DEVELOPMENT AND SELF-DETERMINATION TO OVERCOME SEVERE DISADVANTAGES](#)

[8 March 2010 OLYMPIC GAMES/WORLD CUP: THE IMPACT OF MEGA-EVENTS ON THE RIGHT TO ADEQUATE HOUSING](#)

[5 March 2010 UN INDEPENDENT EXPERTS ARTICULATE A VISION FOR WOMEN'S RIGHTS: POST BEIJING + 15](#)

[5 March 2010 "THE IMBALANCE OF POWER BETWEEN SMALLHOLDERS AND AGRIBUSINESS MUST BE CORRECTED", WARNS UNITED NATIONS SPECIAL RAPPORTEUR](#)

[4 March 2010 SPECIAL RAPPORTEUR ON ADEQUATE HOUSING ASSESSES IMPACT OF "MEGA EVENTS" ON RIGHT TO HOUSING](#)

[1 March 2010 UGANDA: LAST CHANCE TO SHELVE ANTI-HOMOSEXUALITY BILL SHOULD NOT BE MISSED, WARN UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS EXPERTS](#)

[26 February 2010 ENFORCED DISAPPEARANCES "TURN HUMANS INTO NON HUMANS," SAYS UNITED NATIONS EXPERT BODY ON KEY ANNIVERSARY](#)

[25 February 2010 UNITED NATIONS AND AFRICA TO DISCUSS MERCENARIES AND PRIVATE MILITARY AND SECURITY COMPANIES](#)

[25 February 2010 "DIVERSITY, PARTICIPATION AND REDRESS FOR HISTORICAL WRONGS", KEY ISSUES FOR BOTSWANA'S INDIGENOUS PEOPLE - UNITED NATIONS EXPERT](#)

[23 February 2010 ALBANIA CAN DO MORE TO ELIMINATE BLOOD FEUDS AND DOMESTIC VIOLENCE, SAYS UNITED NATIONS EXPERT ON EXTRAJUDICIAL KILLINGS](#)

[18 February 2010 UN EXPERT ON MIGRANTS RAISES ALARM ON THREAT OF MASSIVE DEPORTATIONS FROM THAILAND](#)

[18 February 2010 EXCLUSION AND QUALITY ARE MAJOR CHALLENGES TO MEXICO'S EDUCATIONAL SYSTEM, WARNS UN EXPERT](#)

[15 February 2010 MINORITY ISSUES: UNITED NATIONS EXPERT CALLS ON COLOMBIAN AUTHORITIES TO FOCUS ON AFRO-COLOMBIANS' PLIGHT](#)

[12 February 2010 FIRST VISIT TO ALBANIA BY UN SPECIAL RAPPORTEUR ON EXTRAJUDICIAL EXECUTIONS](#)

[11 February 2010 UN EXPERT ON SUDAN: POSITIVE DEVELOPMENTS BUT LACK OF PROGRESS IN KEY HUMAN RIGHTS AREAS](#)

[11 February 2010 UN SPECIAL RAPPORTEUR HOPES TO MEET WITH AUNG SAN SUU KYI DURING THIRD VISIT TO MYANMAR](#)

[10 February 2010 JAMAICA: UN SPECIAL RAPPORTEUR ON TORTURE TO LAUNCH FACT-FINDING MISSION](#)

[5 February 2010 FIRST VISIT TO MEXICO BY UNITED NATIONS EXPERT ON RIGHT TO EDUCATION](#)

[4 February 2010 UN EXPERT CALLS FOR URGENT CANCELLATION OF HAITI'S REMAINING MULTILATERAL DEBT](#)

[2 February 2010 UN EXPERT ON SLAVERY SAYS CHILD LABOUR IN ECUADOR IS AN OBSTACLE TO DEVELOPMENT](#)

[2 February 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERTS WARN THAT SEPARATED HAITIAN CHILDREN RISK BEING SOLD, TRAFFICKED OR KEPT IN SLAVE-LIKE CONDITIONS](#)

[29 January 2010 UNITED NATIONS EXPERT ON MINORITY ISSUES TO FOCUS ON AFRO-COLOMBIANS IN FIRST MISSION TO COLOMBIA](#)

[28 January 2010 "EXTREMELY SERIOUS" - STRONG WARNING ON SECURITY, HUMAN RIGHTS AND HUMANITARIAN SITUATION IN SOMALIA](#)

[27 January 2010 UN EXPERTS ISSUE EXTENSIVE GLOBAL STUDY ON SECRET DETENTION LINKED TO COUNTER-TERRORISM](#)

[26 January 2010 UN EXPERT ON HUMAN RIGHTS AND COUNTER TERRORISM CONCLUDES VISIT TO TUNISIA](#)

[22 January 2010 ANTI-HOMOSEXUALITY BILL THREATENS FIGHT AGAINST HIV IN UGANDA, WARNS UN EXPERT ON HEALTH](#)

[22 January 2010 ESCLAVITUD: EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS DE LA ONU INICIA MISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ECUADOR](#)

[21 January 2010 UN HUMAN RIGHTS EXPERT ON SLAVERY TO VISIT ECUADOR](#)

[21 January 2010 COUNTER-TERRORISM: UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS EXPERT TO VISIT TUNISIA](#)

[20 January 2010 UN EXPERT ON ADEQUATE HOUSING WARNS ABOUT DIRE SITUATION OF NEW DELHI'S HOMELESS PERSONS](#)

[19 January 2010 UN EXPERT ON COUNTER-TERRORISM: INTRUSIVE MEASURES IN FIGHT AGAINST TERRORISM SHOULD BE OPPOSED](#)

[15 January 2010 VISIT OF THE UN SPECIAL RAPPORTEUR ON THE SITUATION OF HUMAN RIGHTS IN THE DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA \(DPRK\), PROFESSOR VITIT MUNTARBHORN, TO THE REPUBLIC OF KOREA \(ROK\): 10-16 JANUARY 2010](#)

[13 January 2010 UN INDEPENDENT EXPERTS URGE INTERNATIONAL SUPPORT FOR HAITI FOLLOWING EARTHQUAKE](#)

[12 January 2010 UN EXPERTS URGE ITALIAN AUTHORITIES TO CURB XENOPHOBIC ATTITUDE TOWARDS MIGRANT WORKERS](#)

[8 January 2010 TOXIC WASTE/E-WASTE: UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS EXPERT TO VISIT INDIA](#)

[7 January 2010 UNITED NATIONS EXPERT CONCLUDES THAT SRI LANKAN VIDEO IS AUTHENTIC, CALLS FOR AN INDEPENDENT WAR CRIMES INVESTIGATION](#)

[7 January 2010 MERCENARIES: UNITED NATIONS EXPERTS SAY THAT THE NISSOUR SQUARE KILLINGS IN IRAQ SHOULD NOT REMAIN UNPUNISHED](#)

Cifras básicas 2010 - Procedimientos especiales

En 2010, con el apoyo de la OACDH, los procedimientos especiales:

- realizaron 67 visitas a 48 países y territorios.
- enviaron 604 comunicaciones a 110 Estados, de las cuales dos tercios fueron comunicaciones conjuntas enviadas por dos o más titulares de mandatos. Las comunicaciones abarcaron al menos 1407 personas y numerosos grupos de personas; el 19,2 por ciento se refirió a mujeres. Al 31 de diciembre, los gobiernos habían respondido a un 35,1 por ciento de las comunicaciones enviadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Los titulares de mandatos dieron seguimiento al 17,9 por ciento de las comunicaciones.

(estas cifras no incluyen datos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias debido al uso de estadísticas diferentes. Para obtener mayor información sobre las actividades de este Grupo de Trabajo, sírvase consultar su sitio Web: <http://www.ohchr.org/english/issues/disappear/index.htm>)

- presentaron 156 informes al Consejo de Derechos Humanos, incluidos 58 informes sobre visitas a los países, y 26 informes a la Asamblea General.
- emitieron 232 declaraciones públicas, 24 de ellas de manera conjunta entre dos o más mandatos.
- con el apoyo del Comité de Coordinación, integraron en el sistema trece nuevos titulares de mandatos de los procedimientos especiales.
- 78 Estados extendieron invitaciones permanentes a los procedimientos especiales antes del 31 de diciembre del 2010. Durante el 2010 Andorra, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Georgia, Guinea-Bissau, Honduras, Irak, Kuwait, Qatar y la República de Moldova se unieron al creciente grupo de países que invitaron permanentemente a los Procedimientos Especiales del Consejo de los Derechos Humanos.
- El Comité de Coordinación preparó una contribución al examen del Consejo de Derechos Humanos, examinó formalmente un asunto a través de su procedimiento consultivo interno y prestó asesoramiento sobre las prácticas y métodos de trabajo.

Para obtener mayor información, sírvase visitar el sitio Web de la OACDH:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/index.htm>

Para hacer consultas generales sobre los procedimientos especiales, en particular acerca de cuestiones de todo el sistema o intersectoriales, puede dirigirse a: spbinfo@ohchr.org

Si tiene preguntas específicas relacionadas con los mandatos individuales, por favor diríjase a las direcciones electrónicas que aparecen en los siguientes enlaces:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/countries.htm>

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/themes.htm>

Para mantenerse informado acerca de la labor de los procedimientos especiales y otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, puede suscribirse a los boletines semanales de noticias por correo electrónico en la siguiente página:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/form.htm>

Cómo enviar a los procedimientos especiales información sobre presuntas violaciones de derechos humanos:

Special Procedures Branch, OHCHR
c/o OHCHR-UNOG
8-14 Avenue de la Paix, 1211 Geneva 10
Suiza

Fax: +41 22 917 90 06
E-mail: urgent-action@ohchr.org

Nota: La dirección electrónica aquí señalada debe usarse únicamente para comunicar información sobre presuntas violaciones. Debido a la gran cantidad de información recibida por los procedimientos especiales y a las limitaciones de capacidad, se acusará recibo sólo de aquella información examinada por los procedimientos especiales en el contexto de las comunicaciones y en caso de que se requiera más información de la fuente para asegurar el seguimiento.

Si desea obtener instrucciones adicionales para presentar información relacionada con presuntas violaciones de derechos humanos, sírvase consultar la siguiente página:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/communications.htm>